



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 22 de julio de 2020

Año CXXVIII Número 34.431

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	18
AVISOS COMERCIALES	19

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	34
SUCESIONES	36

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 37

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	45
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 46

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMMONITE S.A.

CONSTITUCIÓN. Por Esc 11 del 29/06/2020 se constituyó la sociedad: 1) Ammonite S.A. 2) La Pampa 2349 dpto B CABA. 3) Accionistas: Fernando Fabio Ibarra, 52 años, casado, argentino, empresario, La Pampa 2349 dpto. B CABA, DNI 20008450, CUIT 20200084501; Ana Carolina Menéndez, 49 años, divorciada, argentina, arquitecta, B° 600 VIV Lomas de Tafí, Mz 22 C 7, Tafí Viejo, Prov de Tucumán, DNI 21799674, CUIT 27217996746; y Mónica Graciela Giese, 51 años, soltera, argentina, empleada administrativa, Av Olazábal 3650 7° A CABA, DNI 20250677, CUIT 27202506777. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo podrá realizar asesoramiento y consultoría en inversiones relacionadas con los objetos de los fideicomisos que administre, tales como, inversiones inmobiliarias, desarrollo, y comercialización de edificios, emprendimientos inmobiliarios para uso residencial o comercial, clubes de campo, barrios cerrados, loteos abiertos y cualquier otra forma de división de la tierra que autoricen las leyes y que seleccione la sociedad; A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma. Adicionalmente, podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. b) FIDUCIARIA: Ser designada "Fiduciaria" a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de "Fideicomiso" como tal en los términos de la Ley 26.994, siempre y cuando se trate de "Fideicomisos Privados" que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores. c) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. d) CONSTRUCCIÓN: La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones. En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: construcción, impermeabilización, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, y de toda clase de obras de carácter público o privado; apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de materias o productos. Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos

y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución y en general, todo tipo de servicios de relacionados con obras de construcción. e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: efectuar operaciones de exportación y/o importación de cualquier tipo de oleaginosas, productos derivados de la industria oleo-química y petroquímica, bienes y servicios relacionados con la construcción, maquinaria relacionada con el tratamiento de residuos y generación energética, maquinaria relacionada con la mejora en la gestión de energía en instalaciones fabriles, herramientas, productos de movilidad vinculados a la construcción, la electricidad y la electrónica, productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados, rodados, materias primas, alimentos, bienes y servicios relacionados con la creación de Software, insumos para tecnología, computación, telefonía, electrodomésticos, productos textiles e indumentaria, juguetería. 5) Duración: 99 años. 6) \$ 100.000, representado en 100.000 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 cada una, nominativas no endosables, y agrupadas en dos clases: "clase A" con derecho a 3 votos por acción y "clase B" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria. Se emiten 100.000 acciones, de las cuales 34.000 son clase "A" y 66.000 son clase "B". Aportes de los socios: Fernando Fabio Ibarra \$ 34.000, Ana Carolina Menéndez \$ 33.000 y Mónica Graciela Giese \$ 33.000. Suscripción e integración de capital: (a) Fernando Fabio Ibarra suscribe 34.000 acciones clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 3 votos por acción; (b) Ana Carolina Menéndez suscribe 33.000 acciones clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y (c) Mónica Graciela Giese suscribe 33.000 acciones clase "B" de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. La integración del 25% de cada suscripción, por un total de \$ 25.000, se realizó al momento de la constitución, en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del término legal. 7) Administración: Directorio integrado entre 1 a 5 miembros titulares como máximo, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente Fernando Fabio Ibarra (DNI 20008450, CUIT 20200084501, argentino, casado, empresario, 09/03/1968, La Pampa 2349 dpto B CABA); Directora Suplente: Ana Carolina Menéndez (DNI 21799674, CUIT 27217996746, argentina, arquitecta, divorciada, 18/12/1970, B° 600 VIV Lomas de Tafí, Mz 22 C 7, Tafí Viejo, Prov de Tucumán); y Directora Suplente Mónica Graciela Giese (DNI 20250677, CUIT 27202506777, argentina, empleada administrativa, soltera, 24/08/1968, Av. Olazábal 3650 7° A CABA. Todos fijan domicilio especial en la calle La Pampa 2349, Dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 1468 María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28230/20 v. 22/07/2020

BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71505000-1. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2020, se resolvió reformar el Art. 12 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28317/20 v. 22/07/2020

DONUTS GROUP S.A.

Constitución: Esc. 125 del 20/07/2020 Registro 325 CABA. Socios: 1) Sebastián Ezequiel CALDERON, argentino, nacido el 19/8/82, soltero, hijo de Carlos Alberto Calderón y Estela Beatriz Vidal, DNI 29.661.312 y CUIT 20296613127, comerciante, domiciliado en Paraná 831, Morón, Pcia. de Bs. As. y constituyendo domicilio electrónico en sebas_eze@hotmail.com; 2) Eugenio Gastón MRAK, argentino, nacido el 15/03/82, soltero, hijo de Eugenio Estanislao Mrak y Maria Ester Díaz, DNI 29.501.823 y CUIT 20295018233, comerciante, domiciliado en Monseñor Haenfrangue 1387, Morón, Pcia. de Bs. As. y constituyendo domicilio electrónico en gastonmrak@icloud.com; 3) Federico Bernardo KURTZ VIGNALES, argentino, nacido el 06/01/83, soltero, hijo de Carlos Andrés Kurtz y Olga Manuela Vignales, DNI 29.900.850 y CUIT 23-29900850-9, comerciante, domiciliado en Nicolás Jorge 1148, departamento 11, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As. y constituyendo domicilio electrónico en fedekur@hotmail.com; y 4) Claudio Marcelo KAD-DUR, argentino, nacido el 01/07/78, casado en 1° nupcias con Jacqueline Giselle Aparicio, DNI 26.647.660 y CUIT 20266476605, comerciante, domiciliado en Lorenzo López 1081, PB, departamento 9, Pilar, Pcia. de Bs. As. y constituyendo domicilio electrónico en cmkaddur@gmail.com. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, por cuenta propia o a través de franquicias nacionales e internacionales y la consecuente elaboración, comercialización, venta, importación y exportación, de productos alimenticios, como dulces, postres, donas, helados, ensaladas, sándwiches, panificados, pizzas, café, infusiones y bebidas y toda clase de productos y artículos gastronómicos, pre-elaborados y elaborados y expendio de bebidas; compraventa y/o distribución y/o consignación de dichos comestibles y bebidas, tanto al por mayor como al por menor.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales contratados al efecto.

Capital: \$ 600.000 representado por 6.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Sebastián Ezequiel CALDERON. Director Suplente: Eugenio Gastón MRAK. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Independencia 315, piso 5° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 325

maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28113/20 v. 22/07/2020

ECONORTESHOP S.A.

Escritura Nº 388 Fº 959 Reg. 553 de fecha 21/7/2020, Carmen María GAITA, nacida el 21/9/1974, DNI 23.701.084 y Sandra Viviana REBEILLE, nacida el 28/10/1971, DNI 22.241.635; ambas argentinas, casadas, empresarias y domiciliadas en Parana 4106, Munro, Pcia Bs As. Objeto: A) Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo, incluido gas natural comprimido, a través de surtidores existentes o aquellos que se instalen en el futuro; venta de lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos o accesorios y demás productos y servicios para el automóvil y/o el automovilista (lavado del automotor, engrase, cambio de lubricantes, servicio mecánico y de gomería, autoservicio de artículos para el automovilista. B) Explotación de maxikiosco y/o minimercado dentro y fuera de las estaciones de servicios, venta de mapas, diarios y revistas, venta de regalos, suvenires, perfumería y artículos de almacén. Elaboración y despacho de comidas, negocio de Bar Restaurante, tragos, tapas, despacho de alcohol, confitería, buffet y todo lo relacionado con el ramo de la gastronomía incluye despacho de los servicios de comedor y/o viandas a domicilio, en eventos, instituciones y empresas. C) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler o de cualquier otro modo adquirir o transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedades horizontales, propias o ajenas; urbanas o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. D) Constructora: Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. D) Financiera: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Ambas integrantes suscriben 50.000 acciones cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Carmen María GAITA; DIRECTOR SUPLENTE: Sandra Viviana REBEILLE todos con domicilio especial y sede social en Arce 555, Piso 9, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28324/20 v. 22/07/2020

FIDUVER S.A.

Constitucion: escritura publica 69 del 30/06/2020 Reg 2112 CABA Socios: Mirta Luisa Lubel viuda 4/7/42 DNI 4483831 Jorge Newbery 2560 Piso 5º Departamento C Raul Alberto Jacomelli soltero 7/8/72 DNI 22 819713 Catamarca 1495 Piso 6º Departamento 32 argentinos empresarios CABA Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Tucuman 1455 Piso 7º Departamento F CABA Administracion: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Mirta Luisa Lubel Director Suplente: Raul Alberto Jacomelli ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si y asociada o representando a terceros dentro o fuera del país: locación de inmuebles urbanos o rurales para vivienda comercio o uso industrial compraventa de bienes raíces su fraccionamiento urbanización y desarrollo Actuar como titular fiduciario excluido los de naturaleza financiera Toda actividad que lo re quiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% en efectivo saldo plazo de 2 años Mirta Luisa Lubel suscribe 100.000 acciones o sea \$ 100.000 e integra \$ 25000 y Raul Alberto Jacomelli suscribe 100.000 acciones o sea \$ 100.000 e integra \$ 25000 Autorizado esc 69 30/06/2020 Reg 2112

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28116/20 v. 22/07/2020

GE OIL & GAS PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68075125-7. Complementa aviso del 29/05/2020 – Trámite N° 21386/20: El uso de la palabra “Argentina” sugiere dependencia económica respecto de la sociedad extranjera Baker Hughes Holdings LLC, de origen estadounidense. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2020
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28131/20 v. 22/07/2020

LA CINCUENTIUNO S.A.A.G.

CUIT N° 30-61859579-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 918.102 a \$ 3.472.926 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Luis María San Miguel titular de 3.365.340 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, (ii) Marcos San Miguel titular de 53.793 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, y (iii) Leonor María San Miguel titular de 53.792 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/2019
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28152/20 v. 22/07/2020

LABORATORIO CELTYC S.A.

30-71638317-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 300.000 a \$ 16.300.000, por capitalización de créditos de los accionistas. Se emiten 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 por acción. Suscriben: Augusto Javier Himitian 923.840 acciones (57,74%) Daniel Oscar Mercado 596.160 acciones (37,26%) María Angélica Giroldi 80.000 acciones (5%). Se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/12/2019
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28250/20 v. 22/07/2020

LABORATORY ENTERTAINMENT COMPANY S.A.

Escritura 53.20/07/2020. Luis CELLA, 29/03/1994, DNI 38.324.162, CUIT 20-38324162-7, Peña 2920 piso 3° CABA y Martin FRIDMAN, 30/05/1994, DNI 38.254.958, CUIT 23-38254958-9 Cazadores 1826 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) “LABORATORY ENTERTAINMENT COMPANY S.A.”.- 2) 99 años. 3) La explotación de servicios propios o de terceros de radiodifusión, de televisión, teatrales y cualquier plataforma audiovisual (tv abierta, tv cable, internet, telefonía celular) y cualquier otra que se llegue a crear en el futuro, y/o de servicios periodísticos escrito o gráfico en sus diferentes medios de difusión, sean principales o complementarios, por aire o por cable, espectáculos públicos, representaciones artísticas y creación de contenidos. 4) Capital: \$ 100.000 representado por (100.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 1) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: el socio CELLA suscribe (90.000) acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 90.000 y Martin Fridman suscribe (10.000) acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 10.000.- Sede social: Peña 2920 piso 3° CABA. Ejercicio: 30/06.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: Presidente Luis CELLA y Director Suplente a Martin Fridman, quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Peña 2920 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28133/20 v. 22/07/2020

mitsui E&P ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71654447-4. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/07/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.312.500, pasando de \$ 68.687.500 a \$ 70.000.000, emitiéndose 131.250 nuevas acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 por acción y con derecho a un voto por acción suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Mitsui & Co. Ltd.: 78.750 acciones; y (b) Mitsui Oil Exploration Co. Ltd.: 52.500 acciones. Las acciones fueron integradas por los accionistas en un 100%, consistiendo la modalidad del aumento de capital en un aporte dinerario; y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. A raíz del aumento de capital, las participaciones de la sociedad son las siguientes: (i) Mitsui & Co. Ltd. es titular de 4.200.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Mitsui Oil Exploration Co. Ltd. es titular de 2.800.000

acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28313/20 v. 22/07/2020

NAIQUEL S.A.

CUIT 30-51163457-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/2/2020 se resolvió reformar los artículos 9, 10, 11, 12 y 14 del estatuto social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/3/2020 se resolvió designar autoridades por vencimiento del mandato: Presidente: Amelia Leloir; Director Suplente: Carlos Eduardo Lanús; todos ellos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 3° piso, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/02/2020
Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28111/20 v. 22/07/2020

NECORURAL S.A.

Cuit 30619598594 Por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 19-05-2020 convocada por acta directorio 167 del 30-04-2020 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores titulares salientes-reelectos Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz y Alberto Francisco Rizzi director titular quienes fijaron domicilio especial en Reconquista n° 336 Piso 13 C.A.B.A. Se Reforma Artículo 11° Fiscalización La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo artículo 284 ley general de sociedades. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 19/05/2020
María Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28148/20 v. 22/07/2020

PHILIPS ARGENTINA S.A.

30-50052723-0. Por asamblea de fecha 20/12/2018 se resolvió aumentar el capital de \$ 86.851.795 a la suma de \$ 348.400.981, emitiéndose en consecuencia 261.549.186 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una y modificar el artículo 5 del estatuto en consecuencia. Por asamblea de fecha 25/06/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 348.400.981 a la suma de \$ 1.064.064.853, emitiéndose en consecuencia 715.663.872 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una y modificar el Artículo 5 del Estatuto Social: "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social asciende a la suma de \$ 1.064.064.853 (Pesos mil sesenta y cuatro millones sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago del aumento del capital resuelto". La tenencia accionaria quedo de la siguiente manera: Koninklijke Philips NV suscribió 679.880.678 acciones e integro las mismas por aportes irrevocables. Philips Radio BV suscribió 35.783.194 acciones e integro las mismas por aportes irrevocables. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2019
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28322/20 v. 22/07/2020

RAYMOS S.A.U.

CUIT: 30-54057687-0. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria u Autoconvocada del 30/07/2019 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 88.000.000, reformándose consecuentemente el Art. 4° del Estatuto y quedando el 100% de las acciones en manos de Laboratorios Rowe SRL. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2019
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28103/20 v. 22/07/2020

SG FINANCIAL PARTNERS S.A.

Esc. 105. 20/07/2020. Reg. 1950. PRESIDENTE Carolina SULLIVAN, 14/02/75, DNI 24.425.697, CUIT 27-24425697-5, contador publico, casada, domicilio real JP Echeverría 1200 lote 113 Gral Pacheco Pcia Bs As. DIRECTOR SUPLENTE Sergio Javier FERA, 02/11/78, Documento Nacional de Identidad 26.950.722, CUIT 20-26950722-6, comerciante, soltero, domicilio real Mendoza 5735 dpto 501 caba; y ambos argentinos, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. Santa Fe 5009, 23° piso, dpto 3, caba. Aceptan cargos. Suscriben 50.000 acciones de \$ 1 c/u y Ambos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. Asesoramiento Financiero, comercial, técnico y contable y servicios de Representación y administración de terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28153/20 v. 22/07/2020

SYAR S.A.I.C.

CUIT 30-57670366-6. Por asamblea extraordinaria del 16 de marzo de 2020 se aumentó el capital social de \$ 183.652 a \$ 430.038, representado por 430.038 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso (\$ 1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, totalmente integradas. El capital quedó suscripto así: Miguel Alberto Melhem, 215.019 acciones y Marcelo Erwin Melhem, 215.019 acciones. También se modificó el artículo cuarto del estatuto, que quedó redactado así: El capital es de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y OCHO (\$ 430.038), representado por 430.038 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, el que podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550, sin que sea necesario su protocolización por escritura pública, debiendo comunicarse e inscribirse en la autoridad de control, efectuarse la publicación que exige el artículo de la precitada ley. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2020 Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28120/20 v. 22/07/2020

TAMEZINC S.A.

CUIT 30-55379876-7. Por asamblea extraordinaria de 12/3/2020, se cambia la denominación y reforma art. 1. "Con la denominación CASTEL CONEGLIANO S.A. continuará su giro social la Sociedad TAMEZINC Sociedad Anónima, que fuera constituida bajo la denominación TAMEZINC Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/03/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28215/20 v. 22/07/2020

TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A.

CUIT30660168105. IGJ N° Correlativo 1569774. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial celebrada el 29.05.2020 designó a los siguientes directores: Clase "A" (actuando conjuntamente con la Clase "B"): Directores titulares: Jorge Luis Frías, Guillermo Eduardo Marcotegui y Ramón Fernández Asenjo. Clase "C": Directores titulares: Osvaldo Luis Daniel Bertone, y Horacio Raúl Moretti y Directores suplentes: Julio Cesar Iocca y Segundo María Palazón. En la reunión de directorio del 02.06.2020, se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Luis Frías y Vicepresidente: Horacio Raúl Moretti. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que la Asamblea también tomó la decisión de reformar el Art. 12 del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete u ocho miembros, según lo determine la respectiva Asamblea, en función de la limitación establecida para la Clase "B" de acciones, en este mismo artículo. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes, en igual o menor número para cubrir las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Tanto los Directores Titulares como los Suplentes, durarán un ejercicio en su mandato, pudiendo ser reelegibles. A la Clase "A" de acciones le corresponderá designar hasta cinco Directores, a la Clase "B" uno, y a la Clase "C" dos Directores. La Clase "B" tendrá derecho a designar su Director en tanto la participación en la Sociedad de "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y "Sociedad Comercial del Plata Sociedad Anónima" y/o sus controlantes o controladas no resulte inferior a un Diez por ciento del capital social; si no se mantuvieran los mismos titulares y/o sus controlantes o controladas como accionistas y/o su participación bajara del citado porcentaje, la Clase "B" de

acciones participará en la elección de Directores conjuntamente con la Clase "A", dentro del límite de miembros asignados a esta última, en el presente artículo. Uno de los dos Directores de la Clase "C" corresponderá al socio "Asociación de Cooperativas Argentinas (Cooperativa Limitada)", mientras mantenga su calidad de accionista y la participación original. Si perdiera alguna o ambas de dichas condiciones, los dos Directores representantes de la Clase "C" serán designados por todos los socios de dicha clase de acciones. Los Directores, en la primera reunión que celebren luego de su designación, elegirán un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplaza automáticamente al Presidente en caso de ausencia temporal o permanente, con las mismas facultades y obligaciones que la Ley y estos Estatutos acuerdan al primero. El Directorio funciona legalmente con la mayoría absoluta de sus miembros y adopta sus resoluciones por mayoría de votos presentes, salvo para el tratamiento de los siguientes supuestos especiales, para los que se requerirá la aprobación de la mayoría de los Directores de la Clase "A" y de por lo menos un Director de las Clases "B" o "C": a) Fusión con otra Sociedad o Sociedades, escisión, disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, b) Presentación en Concurso, c) Inversiones en otras Compañías o proyectos que no guarden relación con la actividad principal de la Compañía, d) Incrementos superiores al veinte por ciento en el Plan Original de Inversiones aprobado por los Socios, e) Otorgamiento de avales, fianzas y garantías a favor de terceros, relacionadas al cumplimiento del objeto social y al giro de los negocios sociales, f) Designación de auditoría independiente. En caso de empate en las votaciones sobre cualquier tema, decidirá el voto del Presidente. Los Directores son reelegibles indefinidamente y su remuneración anual será determinada por la Asamblea correspondiente, observándose lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Si se produjeran vacantes en el Directorio y no hubiera Directores suplentes, los síndicos podrán designar el o los reemplazantes, los que ejercerán sus funciones en forma interina, hasta la reincorporación de los sustituidos o hasta que una nueva Asamblea elija los titulares definitivos." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de fecha 29/05/2020
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28154/20 v. 22/07/2020

THE CYPRINUS RA S.A.

Constitución SA: Escritura 98 del 20/7/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Autopista 4 Km 33, Club de Campo Abril, Barrio El Membrillar, Lote 28, de Hudson, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As.) Marisa Silvia FERNANDEZ, 6/3/67, DNI 18.214.962 (PRESIDENTE); y Leonardo Gustavo ASIN, 30/11/66, DNI 17.874.942 (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Tucumán 1460, P.B., C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Procesamiento de datos inteligentes de clientes, Big data, machine learning y análisis de usuarios, basados en la orientación optimizada por la geolocalización. Desarrollar y operar redes sociales geoespaciales del mundo dirigidas a diferentes temáticas. Gestión de contenido de imágenes, videos, texto y audio. E-commerce. Proveer soluciones para infraestructuras de redes informáticas, lo cual incluye sistemas, programas, almacenamiento y servicios de computación. Construcción de redes informáticas; implementación y usufructo de sistemas de comercio electrónico, ya sea a través de Internet, otras redes y/o acceso telefónico, explotación y venta de publicidad a través de Internet, publicación de material cultural, periodístico o de esparcimiento, utilizando las plataformas web de Internet, sus aplicaciones móviles o sus sitios como medio de comunicación; diseño, desarrollo, alojamiento, registro y comercialización y mantenimiento de aplicaciones, sitios, páginas, dominios y servicios de Internet y de correo electrónico o cualquier tipo de servicios existente o a crearse, relacionados con Internet u otras redes similares, promoción, provisión y comercialización de accesos a la red de Internet por cualquier medio tecnológico, importación y exportación de todo tipo de productos que puedan ser negociados por intermedio de Internet y/o en forma tradicional. Prestación de servicios de computación, desarrollo de Software y tecnología, programas de computación y animación utilizando herramientas de informática, procesamiento, sistematización y transmisión de datos y la explotación de licencias de personajes ideales propios o ajenos. Fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, leasing de equipos, accesorios, programas, insumos y/o materias primas relacionados con la informática y electrónica, asesoramiento y capacitación en las áreas de informática y comunicaciones, financiación de compras que se realicen por intermedio de Internet, mediante recursos propios o inversiones en otras sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y otorgamiento de préstamos con fondos propios con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ord. nominat, no/endors., \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Marisa Silvia FERNANDEZ, 20.000 acciones y Leonardo Gustavo ASIN, 180.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28289/20 v. 22/07/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

4 A S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2020. 1.- ARIEL OMAR JESUS GRECO, 10/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALVAREZ THOMAS 1210 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 30666893, CUIL/CUIT/CDI Nº 20306668936, ESTEBAN EDUARDO AZCONA, 19/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., LAVALLE 1877 piso 1 fondo LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 30172876, CUIL/CUIT/CDI Nº 20301728760, . 2.- "4 A SAS". 3.- CORRIENTES AV. 820 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ARIEL OMAR JESUS GRECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 820 piso , CPA 1043 , Administrador suplente: ESTEBAN EDUARDO AZCONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 820 piso , CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2020 N° 28197/20 v. 22/07/2020

CRAZY OLD MAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2020. 1.- OSVALDO JAVIER PINTO CORONEL, 07/02/1993, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV DE LOS CONSTITUYENTES 3895 piso 1 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95049870, CUIL/CUIT/CDI Nº 20950498707, . 2.- "CRAZY OLD MAN SAS". 3.- URUGUAY 367 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: OSVALDO JAVIER PINTO CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 367 piso 1 B, CPA 1015 , Administrador suplente: HERNAN GABRIEL LA REGINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 367 piso 1 B, CPA 1015; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2020 N° 28199/20 v. 22/07/2020

NIKIHOME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/07/2020. 1.- ANA MARIA CAROLINA MITARAKIS LOPEZ, 05/08/1968, Casado/a, Chile, Empresaria, ALTE. BETBEDER 349 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 93787832, CUIL/CUIT/CDI N° 27937878325, . 2.- "NIKIHOME SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA MARIA CAROLINA MITARAKIS LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011 , Administrador suplente: JOSE RODRIGO IRARRAZAVAL VIDELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1327 piso 2 C, CPA 1011; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2020 N° 28245/20 v. 22/07/2020

PALOMA CARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2020. 1.- CARLA LUCIA VILLORDO, 18/06/1992, Soltero/a, Argentina, empleada administrativa, AV LINCOLN 3512 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36996178, CUIL/CUIT/CDI N° 27369961786, GUSTAVO FABIAN BERTOLUCCI, 02/03/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TUCUMAN 6785 piso loma hermosa GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 21729736, CUIL/CUIT/CDI N° 20217297363, . 2.- "PALOMA CARE SAS". 3.- PACHECO 3221 piso 0 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: CARLA LUCIA VILLORDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 3221 piso 0 3, CPA 1431 , Administrador suplente: GUSTAVO FABIAN BERTOLUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 3221 piso 0 3, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/07/2020 N° 28198/20 v. 22/07/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ASTRONIC S.R.L.**

30716553112. Por Acta de Reunión de Socios del 10/2/20 se aumento el capital social a la suma de \$ 2100000 dividido en 2100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscripta por los socios de la siguiente manera: Adrian Sergio Caffesse 2090000 cuotas y Maximiliano Eloy Caffesse 10000 cuotas, reformándose el artículo cuarto. Por Acta de Reunión de Socios del 3/7/20 se aumentó el capital social a la suma de \$ 3700000 dividido en 3700000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscripta por los socios de la siguiente manera: Adrian Sergio Caffesse 2890000 cuotas y Maximiliano Eloy Caffesse 810000 cuotas, reformándose el artículo cuarto Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/07/2020
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28283/20 v. 22/07/2020

BUENOS AIRES ESTUDIO S.R.L.

1) 20/7/20 2) Dolores GODOY,(60.000 CUOTAS) DNI 26333924, comerciante, 20/12/77, Av. Congreso 3467, CABA, e Iván Sergio SIMOENS,(240.000 CUOTAS) DNI 22006643, Licenciado en Seguridad, 19/2/71, Viamonte 1345, Piso 1, CABA ambos argentinos y divorciados. 3) Av. Elcano 2956, piso 6, dto. D, CABA. 4) Servicios de Seguridad Privada: 1) Mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) Mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) Mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Importación, exportación y comercialización de bienes y materiales, ya sean cámaras de seguridad, circuitos cerrados y todo accesorio y/o prendas textiles referentes a la actividad. Podrá también efectuar capacitación requerida para efectuar las actividades mencionadas. Todo actuado conforme las leyes y normativas de seguridad privada vigentes.- 6) 99 años 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Dolores GODOY domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/07/2020 N° 28109/20 v. 22/07/2020

CAS TRADING & COMPANY S.R.L.

Por escritura 37 del 21/07/2020, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó SRL: Socios: Pablo Agustín SALVO, nacido el 17/02/1987, casado en 1nupcias con Maria Belen Ros Denis, DNI 32.949.350, CUIT 20-32949350-5; María Belén ROS DENIS, nacida el 8/7/1986, DNI 32.610.309, CUIT 27-32610309-3, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Lavalle 391, Piso 7°, Oficina "A" de CABA. Denominación: CAS TRADING & COMPANY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: representación, comisión, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, e-commerce y distribución de todo tipo de artículos de bazar, utensilios de cocina, decoración y regalería; a tal fin podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y de marketing. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000. Suscripción: \$ 50.000. Integración: \$ 12.500. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Participación societaria: 50% cada socio. Representación del capital: 5.000 cuotas. Valor nominal: \$ 10 c/u. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Pablo Agustín SALVO y María Belén ROS DENIS, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Lavalle 391, Piso 7°, Oficina "A" CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28302/20 v. 22/07/2020

CEPAS DE ORIGEN S.R.L.

1) Lucas Antonio BALOGH KOVACS, argentino, 12/03/1998, soltero, hijo de Janos Balogh Kovacs y de Marisa Verónica Buela Rodriguez, comerciante, D.N.I. 41.078.009, C.U.I.L. 20-41078009-8, domicilio en Ignacio Warnes 1378, de Olivos, Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ana Valeria MARTINEZ CARABUS, argentina, 16/09/1974, soltera, hija de Franklin Edmundo Martinez y de Olga Nelida Carabus, abogada, D.N.I. 24.065.449, C.U.I.T. 27-24065449-6, domicilio en Malabia 2461, segundo piso, departamento "15", de CABA. 2) 20/07/2020. 3) Malabia 2461, segundo piso, departamento "15", de CABA 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de

tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, representación, comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de: 1) materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, y todo otro producto destinado a la alimentación humana; 2) artículos, productos y elementos de bazar en general, juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, entretenimiento, confort personal y decoración de ambientes y 3) artículos de tocador, y productos de cosmética e higiene personal, como ser: cremas, aceites, jabones, perfumes y artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota. Lucas Antonio Balogh Kovacs suscribe el 20% y Ana Valeria Martinez Carabus suscribe el 80%. 7y 8) Gerente titular: Ana Valeria Martinez Carabus. Gerente Suplente: Lucas Antonio Balogh Kovacs. Ambos: plazo indeterminado. Constituyen domicilio especial en: Malabia 2461, segundo piso, departamento "15", de CABA. 9) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 550

MATIAS MELLONI - T°: 121 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28138/20 v. 22/07/2020

ELEVENDOOR S.R.L.

Esc. 15/07/2020. 1) Diego Hernán DIEGUEZ, argentino, 02/04/1977, soltero, DNI 25.647.755, CUIT. 20-25647755-7, Director de Animación y Efectos Visuales y Melina BILLI, argentina, 6/09/1976, soltera, DNI 25.431.250, CUIL. 27-25431250-4, empresaria, ambos domiciliados en Nicasio Oroño 1181, CABA. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, comercialización y emisión audiovisual para cine, televisión y medios digitales; animación 3D, efectos visuales, realidad aumentada, realidad virtual y producción virtual de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro que sea apto a ese fin y, en particular, la adquisición y comercialización de cualquier servicio relacionado con lo audiovisual. A la gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet. Fabricación, exportación, importación y/o comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos, iluminación, artículos para fotografía, video y reproducción, computación, electrónicos y máquinas vinculadas a la expresión audiovisual; televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software; fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, locación, exportación, importación y distribución, de todo tipo de productos relacionados con el mundo y la expresión audiovisual. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Diego Hernán Diéguez 190.000 y Melina Billi 10.000. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Diego Hernán Diéguez acepta el cargo y constituye domicilio especial en Apolinario Figueroa 1370 CABA. 8) Apolinario Figueroa 1370 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 15/07/2020 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28134/20 v. 22/07/2020

EQUIP-SERVICE LEM S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 99 del 20/07/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos GERENTES, domicilio real/especial Perata 2160, Quilmes, Prov. Bs. As.) Leonardo Maximiliano MORCAVALLO, soltero, 16/9/80, DNI 28.434.580; Eugenio MORCAVALLO, viudo, 1/11/52, DNI 10.611.418. SEDE: Arce 215, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de maquinarias viales, camiones, grúas (móviles y portuarias); completos o en desguase, chatarras, desperdicios, y deshechos metálicos; consistente en la administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación,

locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, intervención, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Servicios de logística y transporte automotor general de todo tipo de cargas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 120.000.-, 120.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Leonardo Maximiliano MORCAVALLO, 60.000 cuotas y Eugenio MORCAVALLO, 60.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28300/20 v. 22/07/2020

EXTEND IT CONNECTIVE S.R.L.

30-71571852-5. Rectificatoria TI. 22618/20 del 09/6/20: Primera: La sociedad se denomina "CONNECTIVE SRL ", continuadora de Extend It Connective SRL y tiene domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias, corresponsalías, filiales, establecimientos, cualquier especie de representación y domicilios especiales en cualquier parte del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 04/02/2020

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28144/20 v. 22/07/2020

GDA BUENOS AIRES S.R.L.

GDA BUENOS AIRES SRL Por escritura Nº 256, F° 491, del 21/07/2020, Escribano Patricio H. CARABALLO, titular Reg. 2190, Mat. 4260 C.A.B.A. SOCIOS: Nestor Daniel GOMEZ, argentino, farmacéutico, nacido 07/03/1972, CUIT: 20-22724063-7, casado, domicilio Uspallata 649, planta baja, CABA; Luis Mario PINTO, argentino, farmacéutico, nacido 07/08/1961, CUIT: 20-14462622-3, divorciado, domicilio Serrano 931, Banfield, Lomas de Zamora, provincia de Bs As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- OBJETO SOCIAL: 1) Desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignaciones, representación distribución e importación y exportación de toda clase de productos, especialmente de productos médicos, productos alimenticios, productos cosméticos, productos domisanitarios, productos para diagnostico, productos biológicos productos electronicos, electricos y medicamentos. 2) Asesoramiento científico y comercial a terceros. 3) Representación de empresas relacionadas al rubro anteriormente mencionado.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. APORTES: Nestor Daniel GOMEZ, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Luis Mario PINTO, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000.-. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Caaguazu 7589 CABA, CABA. GERENTE: Nestor Daniel GOMEZ y Luis Mario PINTO.- Los Gerentes fijan domicilio especial en Caaguazu 7589, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28318/20 v. 22/07/2020

GRUPO HEXÁGONO S.R.L.

Por escritura 71 del 21/07/2020, José Félix LAGOS, argentino, divorciado de 2 nupcias de Marina Frederking, nacido el 28/06/1962, empresario, DNI 16.161.222 y C.U.I.T 20-16161222-8, y domiciliado en Montevideo 1646, Piso 11°, depto "A", Caba; Juana LAGOS, argentina, casada en 1 nupcias con Nicolás Santiago Altuve, nacida el 25/11/1990, empresaria, DNI 35.367.936 y C.U.I.T 27-35367936-3, domiciliada en Av Pte Quintana 127, PB "B", Caba; Tomás FREIXAS, argentino, soltero, nacido el 30/08/1990, empresario, DNI 35.325.017 y C.U.I.T 20-35325017-6 domiciliado en Juncal 4502, Piso 7, dpto "C", Caba; y Branko VUKOJICIC, argentino, soltero, nacido el 4/09/1989, empresario, DNI 34.842.084 y C.U.I.T número 20-34842084-5 domiciliado en Cerrito 1530, Piso 14, dpto "A", caba., constituyeron "GRUPO HEXÁGONO S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y desarrollo, de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios,

sea ello en inmuebles rurales o urbanos. c) FINANCIERA: Toda clase de actividad financiera relacionada con los dos puntos anteriores mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, a la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25%, José Félix Lagos 50.000 cuotas sociales, Juana Lagos y Branko Vukojicic 16.667 cuotas sociales y Tomás Freixas 16.666 cuotas sociales todas de \$ 1 cada una valor nominal. Sede Social y domicilio especial Gerente: Avenida Corrientes 447, Piso 3, Departamento "B", Caba. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más socios gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Branko Vukojicic. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28285/20 v. 22/07/2020

KILAB S.R.L.

CUIT 33-70848893-9 Por Instrumento privado de fecha 13/03/2020 se procedió a ceder 200 cuotas sociales y por Asamblea de fecha 05 /06 /2019 se resolvió Aumentar el Capital Social y modificar el artículo cuarto del estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 43.800.000.-) dividido en cuarenta y tres millones ochocientos mil cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA) S.A. es titular de veintiséis millones doscientos setenta y nueve mil novecientos (26.279.900) cuotas correspondientes a Pesos veintiséis millones doscientos setenta y nueve mil novecientos (\$ 26.279.900) ; WELL BEING S.A. es titular de diecisiete millones quinientos diecinueve mil novecientos (17.519.900) cuotas correspondientes a Pesos diecisiete millones quinientos diecinueve mil novecientos (\$ 17.519.900) y ADMINISTRACION SALUD S.A. es titular de doscientas (200) cuotas sociales correspondientes a Pesos doscientos (\$ 200). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/06/2019

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28249/20 v. 22/07/2020

LAGO FONTANA S.R.L.

Complementa edicto del 30/6/20, T.I. 25660/20. Escritura complementaria del 20/7/20. Por vista conferida por IGJ se modifica el objeto social, quedando redactada la Clausula 3° del Contrato Social como sigue: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales y prestación de servicios, todos relacionados directa o indirectamente con toda clase de productos regionales para el consumo humano y/o de uso externo, tales como dulces, mermeladas, aceites comestibles, infusiones, especias, chocolates, alimentos en conserva, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos cosméticos, esencias naturales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 22/07/2020 Nº 28157/20 v. 22/07/2020

ON COFFEE S.R.L.

Escritura del 15/7/20. 1) Jorge Hernán PEREZ, argentino, 4/1/53, soltero, 18.740.462, consultor, domicilio José Antonio Cabrera 3232, CABA, quien suscribe 60 CUOTAS; Rufino Javier RUIZ DIAZ, argentino, 6/5/92, soltero, 36.702.910, empleado, domicilio Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, piso 10, dpto D, CABA, quien suscribe 20 CUOTAS; Rodrigo CASATI, argentino, 19/6/93, soltero, 37.754.255, empleado, domicilio Sarandí 40, piso 5, dpto. G, CABA, quien suscribe 20 CUOTAS. 2) ON COFFEE S.R.L. 3) Av. Pueyrredón 1202 CABA. 4) 99 años.

5) la administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. A tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, consignar, conceder, al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo y sin alcohol; elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social.- 6) \$ 1.000.000 en 100 cuotas de \$ 10.000 y un voto. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente a Jorge Hernán PEREZ, domicilio especial Av. Pueyrredón 1202 CABA; 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 15/07/2020 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28242/20 v. 22/07/2020

OSHIMA S.R.L.

C.U.I.T. 33-63137068-9. Por escritura número 24 de 20/7/2020 del registro 822 de CABA se prorrogó el plazo de duración, reformando artículo segundo: 99 años, contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir desde el 12/12/1988 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 822 CABA
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28310/20 v. 22/07/2020

PARAMOUNT LATIN AMERICA S.R.L.

30709881597 Por Reunión de Socios del 30/3/20 se resolvió trasladar la Sede a Av. Dorrego 2687 piso 4 Dto. A CABA y reformar el Art. 10 cambiando la fecha de cierre al 31/12. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/03/2020
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28091/20 v. 22/07/2020

SERVICIOS INTEGRALES PLUS S.R.L.

1) Daniel Higinio ROMANO, argentino, nacido el 17 de abril de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.780.593, CUIL 23-17780593-9, empresario, divorciado se sus primeras nupcias de Sandra Elizabeth Pérez Carmona; y Claudia Carina RIVADEO, argentina, nacida el 25 de Diciembre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.761.297, CUIL 27-24761297-7, profesión Empresaria, soltera; ambos domiciliados en Ameghino 579, General Martin Miguel de Güemes, provincia de Salta. 2) Escritura Pública de fecha 02/07/2020 Registro Notarial 95 de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. 3) SERVICIOS INTEGRALES PLUS S.R.L. 4) Sede social Alsina 1495, Piso 4, Oficina 4, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) energéticas en todas sus formas, petroleras, gasíferas, y sus distintas formas de transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) SIETE años desde la inscripción en el Registro Público. 7) \$ 300.000. 8) GERENTE Daniel Higinio ROMANO, quien ejercerá la representación por 3 ejercicios; constituye domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 11) Suscripción del Capital Social Daniel Higinio ROMANO suscribe 25500 cuotas y Claudia Carina RIVADEO suscribe 4500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 02/07/2020 Reg. Nº 95 SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28129/20 v. 22/07/2020

VERONA RESTO BAR S.R.L.

Se rectifica domicilio de la sede social consignado en la publicación Nº 27846/20 v. 20/07/2020 por medio de la cual se comunicó la constitución de la sociedad VERONA RESTO BAR S.R.L. El mismo es en la calle Irigoyen Nº 2299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/06/2020
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - Tº: 105 Fº: 967 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28301/20 v. 22/07/2020

ZOOMIX S.R.L.

Complementando edicto del 2/07/2020, TI 26041/20, el capital social es \$ 100.000.- .Firma Escribana Mónica B.Descalzo Autorizada en instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 2035
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28135/20 v. 22/07/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LA LEONOR S.C.A.**

CUIT Nº 30-50788273-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2019 se resolvió reducir el capital social de \$ 9.097.202 a \$ 4.265.005 y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Luis María San Miguel titular de 35.640 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una, y 10 cuotas; (ii) Leonor María San Miguel titular de 35.640 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una; y (iii) Marcos San Miguel titular de 4.193.705 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una, y 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/12/2019
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28151/20 v. 22/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53611084-0. Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2020, a realizarse en forma virtual bajo plataforma ZOOM, de acuerdo a lo permitido por la RG IGJ 11/20 a las 10.00 hs. y a las 11 hs, en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para la reunión junto a una línea de whatsapp donde acreditarán su identidad. Los temas a tratar: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4º) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6º) Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 13/08/2020 o a info@bardahl.com.ar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2020

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/8/2019 Olga Jesús Rivadulla - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28149/20 v. 28/07/2020

CLUB NAUTICO HACOAJ

CLUB NAUTICO HACOAJ ASOCIACION CIVIL - PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 – CUIT 30-50673973-6 - CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS – MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020: Estimados asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios en los términos de los artículos 36 y 37 del Estatuto Social, el día Miércoles 12 de agosto de 2020 a las 18.30 hs. (en primera convocatoria) y a las 19.00 hs. con el número de socios presentes (en segunda convocatoria) en su Sede Capital sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o excepcionalmente como se indica a continuación. En el hipotético caso que a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria continúe la emergencia sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” que rige para todos los habitantes de la República Argentina, conforme el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, el Consejo Directivo ha resuelto celebrar la citada Asamblea bajo la modalidad “a distancia”, a través de la plataforma virtual “ZOOM”, conforme lo estipula la Resolución General IGJ 11/2020. A fin de recibir la clave de ingreso y contraseña para ingresar a dicha plataforma, los socios deberán comunicar su asistencia hasta el día martes 11 de agosto 2020 a las 18.00 hs., completando un formulario digital “Google Form” que recibirán conjuntamente con la convocatoria, En el caso de asistir mediante un representante, deberán remitir vía mail a asamblea@hacoaj.org.ar, hasta el día lunes 10 de agosto 2020 a las 18.00 hs., la autorización correspondiente con firma certificada, notarial o bancaria, y específica para dicha Asamblea, conforme lo establece el artículo 39 del Estatuto Social. Al momento de celebrarse la Asamblea Extraordinaria, los socios deberán ingresar a la plataforma con apellido, nombre y número de socio. Se permitirá el acceso de todos los socios que se hayan inscripto previamente a través del formulario correspondiente, y hasta el momento en que Secretaría General dé lectura a la nómina completa de los presentes, en la cual se especificará nombre, apellido y número de socio. Será de carácter obligatorio mantener encendida la cámara mientras dure la Asamblea. Al realizarse la votación de los puntos del Orden del Día, Secretaría General listará nuevamente los socios presentes, debiendo cada uno de los nombrados mencionar su nombre y apellido para dar su voto, el cual quedará registrado. Para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social). 2) Aprobación del nuevo Acuerdo suscrito entre el Club Náutico Hacoaj y el Fideicomiso Marinas H para la vinculación de ambas entidades en beneficio común. 3) Autorizar al Presidente y Secretario General para suscribir los instrumentos definitivos. NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18

años vitalicios y activos hasta el N° 43.901, Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la cuota social (art. 12 inc b) Estatuto Social)

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 2095 de fecha 22/10/2018 osvaldo daniel ofman - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28259/20 v. 22/07/2020

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 10 de agosto de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1.Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2.Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31.12.2019.

3.Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31.12.2019, su aprobación y destinos.

4.Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

5.Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

Designado instrumento público Esc folio 2527 de fecha 28/7/2017 reg 2130 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28095/20 v. 28/07/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA MELVIN S.A.

CUIT 30-69149045-5. Por escritura No. 19 del 29/06/2020, Fo. 40, Registro 1333 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria número 30 del 23/05/2019, donde se eligen las actuales autoridades, se distribuyen los cargos y se aceptan cargos; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Vicente Sergio FERNÁNDEZ; VICEPRESIDENTE: Leonardo Javier FERNÁNDEZ; DIRECTORA TITULAR: Daniela Ivana FERNÁNDEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Paula Andrea FERNÁNDEZ; quienes constituyen domicilio real y especial en Juncal 3220, Piso 24 departamento "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Avenida del Libertador 4444, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gelly y Obes 2262, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Austria 2650, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 1333

Fernanda Luciana Losoviz - Matrícula: 5362 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28094/20 v. 22/07/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09 de junio de 2020, reanudado el cuarto intermedio en fecha 17/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Director Suplente: (ii) designar a los Sres. Andreas Ignacio Keller Sarmiento para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente; Marcelo Dumanjón como director titular y Vicepresidente; Juan Cruz Piccardo como director titular y a Germán Suleta como director suplente, todos por 2 ejercicios. Se informa que en la misma Asamblea todos los Directores: (i) aceptaron sus cargos; (ii) declararon que no son Personas Expuestas Políticamente; y (iii) en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo, de la Ley N° 19.550, constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N Alem 449, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires salvo el Sr. Piccardo que constituyó domicilio en Juana Manso 999, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 09/06/2020

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28321/20 v. 22/07/2020

AUSTRAL REAL ESTATE S.R.L.

30-70904643-4. Hace saber que por Reunión de Socios del 15/04/2020, se resolvió designar al Sr. Mariano Mayer en el cargo de Gerente Titular de la Sociedad y al Sr. Carlos Mariano Mayer en el cargo de Gerente Suplente de la sociedad ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, piso 11, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/04/2020
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28277/20 v. 22/07/2020

AVICOLA BRANDSEN S.A.

30639436671-Por acta de directorio del 18/3/20 se cambio el domicilio legal a Billingham 2445, piso 7, dto. B, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/03/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/07/2020 N° 28316/20 v. 22/07/2020

BINNING OIL TOOLS S.A.

CUIT: 30-70811929-2. La asamblea del 13/3/2020 designó: Presidente: Joanna Elizabeth Binning; Vicepresidente: Anthony Talbot Riddel Binning; Directora suplente: Sofía Zanetti. Todos domicilio especial en Av. Paseo Colon 275, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28132/20 v. 22/07/2020

BLACOM S.A.

CUIT: 30-70904088-6, por Asamblea del 30/01/2020: (i) Cesaron en sus cargos Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro como Director Titular y Vicepresidente y José Ángel Esteban Paños como Director Suplente y (ii) Se designó Directorio: Presidente: Christian José Daghelinckx, Vicepresidente: Diego Paulo Larrea, Directora Titular: María Silvia Camera y Directora Suplente: Lorena Claudia Cacciatore. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 796 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020
María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28159/20 v. 22/07/2020

BRUNO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-68519386-4. ESCRITURA 62/20.07.2020. Asamblea 31.01.2020. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos BRUNO; VICEPRESIDENTA: Elsa Juana ZUBELDIA y SUPLENTE: Ana Inés BRUNO, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Juan Maria Gutiérrez 2760 Piso 4 Dpto 13 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/07/2020 N° 28146/20 v. 22/07/2020

BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA) S.A.

CUIT 30-71135705-6 Por acta de Asamblea de fecha 02/07/2020 se designó Director Titular y presidente del Directorio a Noemí Andrea Fernández y como director suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 1° "G" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/07/2020
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28282/20 v. 22/07/2020

CLOROX ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 801.125 – CUIT N° 30-60520678-2) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas de fecha 20/07/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Barral a su cargo como Director Suplente de la Sociedad; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares de la Sociedad, designándose para ocupar tales

cargos a los Sres. Enrique Antonio Mosteiro (Presidente), Gonzalo Miguel Canatelli (Vicepresidente) y Daniel Pablo Mazzochi (Director Titular); (ii) fijar en 1 el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dicho cargo al Sr. Matías Ariel Suarez; (iii) dejar constancia que los miembros del directorio designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea ordinaria que considere los estados contables al 30 de junio de 2020. Los directores designados constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Cazadores de Coquimbo 2860, 4to Piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Inés María Pallitto Bernabé, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2020

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28210/20 v. 22/07/2020

CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES BRUNO S.A.

CUIT 33-70915797-9. ESCRITURA 73/20.07.2020. Asamblea 02.10.2019. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos BRUNO; SUPLENTE: Elsa Juana ZUBELDIA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Juan María Gutiérrez 2760 piso 4° departamento 13 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/07/2020 N° 28147/20 v. 22/07/2020

DEPORPAD S.R.L.

CUIT 30-64460671-2. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 16 de marzo de 2020 se resolvió su disolución sin liquidación debido a su fusión por absorción con SYAR S.A.I.C. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 16/03/2020

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28112/20 v. 22/07/2020

DESARROLLO FINANROUX CORP S.A.

CUIT 30-71063752-7 Por acta del 20/03/20 reelige Presidente Diego Anibal David y Suplente Natali Denise Spilberg ambos con domicilio especial en Vidal 1686 Piso 4 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28278/20 v. 22/07/2020

DESARROLLOS, INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71155697-0. ESCRITURA 185/25.06.2020. Asamblea 04.11.2019. APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO. ACTA DE DIRECTORIO 20.02. 2020. APROBÓ DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: PRESIDENTE: Roberto Daniel AGOSTA; SUPLENTE: Bruno Roberto AGOSTA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Reconquista 1088 Piso 13 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/07/2020 N° 28145/20 v. 22/07/2020

DIMEC PALERMO S.R.L.

CUIT: 33-71672670-9 Por escritura del 26/06/2020 Jorge Daniel MELGAREJO, CEDE a Giannina Natali GALLO DIAZ 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, y Jessica Rosmary CRECIENTE MOREIRA, CEDE a Giannina Natalli GALLO DÍAZ, 160 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y a Franco Rodrigo PESSE DÍAZ, 240 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Nancy Lilian DIAZ 320 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; Giannina Natali GALLO DÍAZ, 240 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y Franco Rodrigo PESSE DIAZ, 240 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Renuncio como gerente Jorge Daniel MELGAREJO. Se designó gerente a Nancy Lilian DÍAZ con domicilio especial en Salguero 2069, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28328/20 v. 22/07/2020

DISTRIBUIDORA DE AROMAS S.R.L.

30-71574511-5 Por cesion de cuotas de fecha 30/06/2020 renuncia a su cargo de gerente Victor Hugo Iglesias. Se designa gerente a Lautaro Cabestrero quien constituye domicilio en Pasaje Maiten 602 de CABA. El Sr. Lautaro Cabestrero suscribe 33.000 cuotas y el Sr. Arturo Cabestrero Calero suscribe 17.000 cuotas de valor 1 peso por cuota parte. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 30/06/2020
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28110/20 v. 22/07/2020

DOLORES GAS S.A.

CUIT 30-68622628-6 Por asamblea ordinaria del 18/06/2020 se designo Presidente: Guillermo Pablo Gélido Vicepresidente: Carlos Alberto Morales, Directores Titulares: Roberto Antonio Catalfo, Oscar Antonio Trigo y Eduardo Francisco Acevedo, Directores Suplentes: Daniel Eduardo Pardo, Susana Olga Cabiedes; todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 15/06/2020 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28325/20 v. 22/07/2020

ELSTER MEDIDORES S.A.

30-52033593-1 Por Acta de Directorio y Asamblea, ambas de fecha 05/11/2019, se aprobó: (i) la renuncia de Osvaldo Hugo Ortega al cargo de Director Titular y Presidente, (ii) la siguiente designación y distribución de cargos: Claudia Karina Lujan (Presidente), Gustavo Alberto Galambos (Vicepresidente), Ricardo Cristian Pereyra (Director Titular). Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28239/20 v. 22/07/2020

ENERGEN S.A.

CUIT: 30-70747489-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 18/06/2020, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesisio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2020.
FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28101/20 v. 22/07/2020

FEDERAL GAS S.A.

33707712029. Por asamblea del 8/7/20 se designó Presidente Aldo Rocchini, Vicepresidente Eduardo Simonetti, Directores titular Susana Rocchini y Dahian Rocchini y Directora suplente Aldana Rocchini. Constituyen domicilio en Camila O` Gorman 412, Piso 4 Oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/07/2020
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28271/20 v. 22/07/2020

FEGIME LATAM S.A.

CUIT 30-70872736-5. Inscripta el 27/02/2004, N° 2478, L° 24, T° de Sociedades por Acciones, hace saber que por vencimiento del mandato del directorio, integrado por los Sres. Fernando Andrés González en el cargo de presidente, Francisco Luis Greco en el de vicepresidente, Maximiliano Massa, Bernardo Freibrun y Tomás Alberto Richetta como directores titulares, y Alfredo Seisas y Álvaro Bernardinez como directores suplentes, la asamblea 43 del 24-10-2019 designó presidente a Francisco José Luis Greco, vicepresidente a Maximiliano Massa, directores titulares a Alfredo Germán Seisas, Alvaro Bernardinez y Santiago Luis Rial, y directores suplentes a Eduardo Elvio Brana y Pablo Matías Balán. Los directores aceptaron dichos cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle

1206, piso 1º, oficina "b", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28115/20 v. 22/07/2020

FINCA SAN RAMON S.A.

CUIT 30-71507911-5, comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria de fecha 2/05/18 se resolvió designar a la Sra. Maria Josefina Brea como directora titular y presidente, y al Sr. Matias Perez Alati Brea como director suplente; (ii) por Asamblea Ordinaria de fecha 2/03/20 se resolvió designar al Sr. Matias Perez Alati Brea como Presidente, a la Sra. Maria Josefina Brea como Vicepresidente y al Sr. Tomás Perez Alati Brea como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A.; y (iii) por Reunión de Directorio de fecha 2/03/20 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2020 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28158/20 v. 22/07/2020

FRECONS S.A.

CUIT 30-71545962-7. Por Asamblea del 13/03/20 se aprobó renuncia y gestión de Directorio: Presidente: Lucas Ezequiel SARACENA y Directora Suplente: Melisa Gabriela BINAGHI y se designó Directorio: Presidente: Lucas Ezequiel SARACENA Y Directora Suplente: Melisa Gabriela BINAGHI. Aceptaron cargos con domicilio especial en Av. Córdoba 836, Oficina 1105 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/03/2020 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28255/20 v. 22/07/2020

FRIGORIFICO KETAL S.A.

CUIT 30-70717439-7. Por acta de asamblea del 28/5/2020 designan directores, Presidente Alejandro Rafael Schneider, Vicepresidente Jorge Alberto Russo y Director Suplente a Diego Sebastian Russo. Aceptan cargos y fijan domicilios en acta de directorio del 28/5/2020, Presidente, en Inclan 2968 piso 17 departamento 4 CABA, Vicepresidente y Director Suplente ambos en Chivilcoy 3069 departamento "1" de CABA. Fijan todos domicilio especial en Pizarro 6060 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/05/2020 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28219/20 v. 22/07/2020

GCP ARGENTINA S.A.

30-69723542-2 Por Asamblea del 03/07/2020 se resolvió designar a Rogerio Fernando Francisco, Verónica Paula Fernández y Jorge Raúl Araujo Müller como directores titulares por el término de 1 ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2020

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28090/20 v. 22/07/2020

GENER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67624113-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 24/06/2020, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesisio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2020. FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28102/20 v. 22/07/2020

GLOBANT VENTURES S.A.S.

CUIT 30-71632310-9. En el marco de la pandemia COVID-19 y la necesidad de procurar que el funcionamiento del órgano de administración no se vea obstaculizado y así, facilitar la reunión de quórum suficiente para sesionar, por Reunión de Socio Único Autoconvocada del 20/07/2020 se resolvió reducir el número de administradores titulares de 3 (tres) a 1 (uno) y como consecuencia de ello: (i) revocar sin expresión de causa del cargo de administradores titulares a los Sres. Martín Gonzalo Umaran y Guibert Andrés Englebienne; y (ii) fijar la composición del órgano de administración de la Sociedad en 1 (un) administrador titular y en 1 (un) administrador suplente, quedando el órgano de administración compuesto de la siguiente manera: Administrador titular: Néstor Augusto Nocetti; y Administrador Suplente: Gustavo Javier Martello. Autorizado según instrumento privado Reunion de socio único de fecha 20/07/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28189/20 v. 22/07/2020

GREEN TARA S.A.

CUIT: 30-71072613-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 05/03/2020 cesaron como Presidente: Alejandra Raquel Cordes y Director Suplente: Alejandro Cesar De Grazia. Se designo Presidente: Alejandra Raquel Cordes y Director Suplente: Alejandro Cesar De Grazia ambos con domicilio especial en Malabia 2218, Departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/03/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28326/20 v. 22/07/2020

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA S.A.

CUIT: 30618594560, por Asamblea del 30/01/2020: (i) Cesaron en sus cargos Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro como Director Titular y Vicepresidente y José Ángel Esteban Paños como Director Titular y (ii) Se designó Directorio: Presidente: Christian José Daghelinckx, Vicepresidente: Diego Paulo Larrea, Directoras Titulares: María Silvia Camera y Julieta De Grazia, y Directora Suplente: Lorena Claudia Cacciatore. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 796 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28160/20 v. 22/07/2020

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-59873954-0. Comunica que por Esc. N° 25 del 24/06/2020 F° 64 Registro 1573 CABA se protocolizó lo siguiente: Por Actas de Asamblea y Directorio del 11/05/20 se renovó autoridades por un año: Presidente: Jorge Atilio Belardi; Vicepresidente: Daniel Oscar Navia; Directores Titulares: Andrés Guillermo Belardi y Patricio Zaefferer; Director Suplente: Alberto Enrique Alves. Los Sres. Daniel Oscar Navia, Patricio Zaefferer y Alberto Enrique Alves constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA, y los Sres. Jorge Atilio Belardi y Andrés Guillermo Belardi constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6302, piso 11, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 24/06/2020 Reg. N° 1573

DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28240/20 v. 22/07/2020

INVERSORA RECOLETA S.A.

CUIT 30-65803367-7.- Se comunica que por Acta de Directorio del 31/01/2020, se resolvió el traslado de la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4to., a su nueva sede sita en la calle Talcahuano 718, piso 12, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 31/01/2020.- Abogado, Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28276/20 v. 22/07/2020

KATEFA S.A.

CUIT 30652951240. La asamblea del 10.3.2020 designó presidente a Susana Beatriz Torrilla y director suplente a Eduardo Alberto Cuevas ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5485 piso 6 oficina A CABA. Director cesante por vencimiento del mandato: Mauro Rodrigo Azcurra.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28143/20 v. 22/07/2020

KEY 5 SOLUTION S.A.

30.71065014.0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 17, ambas de fecha 31.07.2019 se designa Director Titular y Presidente al Sr. OSCAR ALFREDO ZERBINI, DNI 4.575.660 y al Sr. ROBERTO LUIS ABALSAMO, DNI 4.562.829, Director Suplente. Quienes aceptan su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en la calle Jaramillo 1838 2do C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 12 de fecha 31/07/2019

PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28299/20 v. 22/07/2020

KLABIN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68731449-9. Por Asamblea Ordinaria del 15/05/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Douglas Dalmasi (Presidente), Julio Alfredo Vieito (Vicepresidente), Luis Matías Ponferrada (Director Titular) y Hernán Martín Oriolo (Director Suplente). Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/05/2020

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28130/20 v. 22/07/2020

LA LEONOR S.C.A. - LA CINCUENTIUNO S.A.A.G.

La Leonor S.C.A. CUIT N° 30-50788273-7 y La Cincuentiuno S.A.A.G. CUIT N° 30-61859579-6. Se hace saber por tres días, de conformidad con los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: (a) La Asamblea General Extraordinaria de La Leonor S.C.A. (Escidente) del 27/12/2019 resolvió la escisión parcial de una parte de patrimonio para constituir una nueva sociedad (Doña Leo S.A.) y de otra porción de su patrimonio para fusionarlo con otra sociedad existente (La Cincuentiuno S.A.A.G.). (b) El 27/12/2019 se suscribió el Compromiso Previo de Escisión-Constitución-Fusión entre La Leonor S.C.A. y La Cincuentiuno S.A.A.G. que fue aprobado en reunión de directorio y por asambleas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas ese mismo día. (c) Escidente: La Leonor S.C.A., con sede social en Juncal 615, Piso 6°, "G", C.A.B.A. constituida por escritura pública N° 654, folio N° 1678 del 04/11/1963 ante escribano Alejandro J. Arias titular del Registro N° 53 de C.A.B.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/12/1963 bajo el N° 932, folio 16 del libro 238 de Contratos Públicos y cuya prórroga fue instrumentada por escritura pública N° 106, folio N° 401 del 29/07/2015, ante la escribana Angélica Vitale, titular del Registro N° 532 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 30/08/2016 bajo el N° 16155 del libro N° 80 de Sociedades por Acciones. (d) Absorbente: La Cincuentiuno S.A.A.G., con sede social en Juncal 615, Piso 6°, "G", C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 771, folio N° 1879 de fecha 21/12/1973 ante el escribano Alejandro J. Arias titular del Registro N° 53 de C.A.B.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/05/1977 bajo el N° 195, del libro N° 252 de Contratos Públicos y cuya prórroga fue instrumentada por mediante escritura pública N° 107, folio N° 404 de fecha 29/07/15, ante la escribana Angélica Vitale, titular del Registro N° 532 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 04/05/2017 bajo el número 8391 del libro N° 84 de Sociedades por Acciones; (e) Sociedad que se constituye: DOÑA LEO S.A., sede social en Juncal 615, piso 6°, "G" C.A.B.A., Capital social: \$ 3.213.017. (f) Valuación del Activo y Pasivo: 1. La Leonor S.C.A. al 30/09/2019: Activo \$ 156.945.343; Pasivo \$ 69.636.662. 2. La Cincuentiuno S.A.A.G. al 30/09/2019: Activo \$ 13.125.237; Pasivo \$ 6.328.997. 3. Destinado a Doña Leo S.A.: Activo: \$ 35.567.669; Pasivo: \$ 1.363.018. 4. Destinado a la Cincuentiuno S.A.A.G.: Activo \$ 19.634.476; Pasivo \$ 722.423. 5. La Leonor S.C.A. posterior a la escisión-constitución-fusión: Activo \$ 101.743.198; Pasivo: \$ 67.551.221. (g) Capital social: 1. La Leonor S.C.A. redujo su capital de \$ 9.097.202 a \$ 4.265.005, es decir en \$ 4.832.197, del cual \$ 4.264.985 corresponden al capital comanditario, dividido en 4.264.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1 y 1 voto cada una, y \$ 20 al capital comanditado. 2. La Cincuentiuno S.A.A.G. aumentó su capital de \$ 918.102 a \$ 3.472.926, es decir en \$ 2.554.824, mediante la emisión de 2.554.824 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1

v/n y 1 voto por acción (h) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-constitución-fusión en Juncal 615, Piso 6° "G", C.A.B.A., de 9 a 18 hs; y en el caso de que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias, deberán formularlas vía correo electrónico a la siguiente casilla: luissm@laleonorsca.com.ar. Adriana Paola Caballero, T° 89 F° 302 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de La Leonor S.C.A. y La Cincuentiuno S.A.A.G. de fecha 27/12/2019
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28142/20 v. 24/07/2020

NIWAL S.A.

30-70791609-1 Por Asamblea del 3/12/19 se reeligió Director Titular y Presidente a Hernán Salcedo y Directora Suplente a Adriana García, ambos con domicilio especial Paraguay 1233 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2019
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28284/20 v. 22/07/2020

NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-68149046-5 En Asamblea General Ordinaria del 26/6/2020 se designó Directorio, por un ejercicio: Presidente: Miguel Eduardo Morley; Vicepresidente: Michael John Frank; Director Titular: Guillermo Gabriel Pinto; Directores Suplentes: Augusto Da Cruz y Diego Aníbal Nardone. Todos los directores tienen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13 "Sur", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2020
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28241/20 v. 22/07/2020

OSHIMA S.R.L.

C.U.I.T. 33-63137068-9. Por escritura número 23 de 20/7/2020 del registro 822 de CABA: 1) Se cambió la sede social a Sánchez de Bustamante 1644, piso 6, departamento "A", CABA; 2) Se ratificó en el cargo de Gerente a Helio PEROTTO, y se designó también como Gerente a Viviana Patricia COMESAÑA, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1644, piso 6, departamento "A", CABA; 3) Se reformo administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 822 CABA
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28258/20 v. 22/07/2020

PARAMOUNT LATIN AMERICA S.R.L.

30709881597 Por Reunión de Socios del 17/6/20 se designó Gerente a Hernán D. Pantaleon y Suplente a Christian A. Pantaleon, ambos con domicilio especial en Bonpland 2363 Of. 201 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/06/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28092/20 v. 22/07/2020

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

CUIT: 30-71365880-0. Por Asamblea del 14/02/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la Sra. María Verónica Barzola a su cargo como directora titular, (ii) designar al Sr. Shichang Liu como director titular en reemplazo de María Verónica Barzola, y (iii) ratificar en sus cargos a los Sres. Ning Chen, Peitian Ling y Mario Negri, cuyos mandatos se encuentran vigentes. El Sr. Shichang Liu fija domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28314/20 v. 22/07/2020

PARQUES EÓLICOS MIRAMAR S.A.

CUIT: 30-71519709-6. Por Asamblea del 14/02/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la Sra. María Verónica Barzola a su cargo como directora titular, (ii) designar al Sr. Shichang Liu como director titular en reemplazo de María Verónica Barzola, y (iii) ratificar en sus cargos a los Sres. Ning Chen, Peitian Ling y Mario Negri, cuyos mandatos se encuentran vigentes. El Sr. Shichang Liu fija domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28309/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 21/10/2015 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 221.010, es decir de \$ 2.078.990 a \$ 2.300.000, que fue suscripto de la siguiente forma: (i) AGF Retail I S.A. suscribió 221.010 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%, y suscribió 13.260 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%; y (ii) Eduardo Novillo Astrada renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 2.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.078.841 acciones clase "A" y 138.073 acciones clase "B", y Eduardo Novillo Astrada 83.086 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019
maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28270/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 20/11/2015 se resolvió aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 346.752, es decir de \$ 2.300.000 a \$ 2.646.752, que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 346.752 acciones ordinarias, clase "B", nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%; y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 2.646.752 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.216.914 acciones clase "A" y Wilgran S.A. 429.838 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019
maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28279/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 20/05/2016 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 41.788, es decir de \$ 2.646.752 a \$ 2.688.540, que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 41.788 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%; y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 2.688.540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.216.914 acciones clase "A" y Wilgran S.A. 471.626 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019
maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28280/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 7/06/2016 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 54.000, es decir de \$ 2.688.540 a \$ 2.742.540, que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 54.000 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no

endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100% y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 2.742.540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.216.914 acciones clase "A" y Wilgran S.A. 525.626 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28281/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 22/08/2017 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 1.431.489, es decir de \$ 2.742.540 a \$ 4.174.029 que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 971.180 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, integradas en un 100%, y (ii) AGF Retail I S.A. suscribió 460.309 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, integradas en un 100%. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 4.174.029 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.677.222 acciones clase "A", y Wilgran S.A.: 1.496.807 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28290/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 25/02/2019 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 570.593 es decir de \$ 5.397.625 a \$ 5.968.218 que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 570.593 acciones ordinarias, clase "B", nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, totalmente integradas, y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 5.968.218 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.677.222 acciones clase "A", y Wilgran S.A.: 3.290.996 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28291/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 28/11/2019 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 291.692, es decir de \$ 5.968.218 a \$ 6.259.910 que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 291.692 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, totalmente integradas, y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 6.259.910 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.677.222 acciones clase "A", y Wilgran S.A.: 3.582.688 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28292/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 3/08/2018 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 1.223.596 es decir de \$ 4.174.029 a \$ 5.397.625 que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 1.223.596 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, integradas en un 100%, y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el

capital social se encuentra conformado por 5.397.625 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.677.222 acciones clase "A", y Wilgran S.A.: 2.720.403 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28293/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 30/06/2014 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 413.309, es decir de \$ 831.596 a \$ 1.244.905, que fue suscripto de la siguiente forma: (i) AGF Retail I S.A. suscribió 413.309 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%; y (ii) Juan Manuel Solari renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 1.244.905 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 1.037.006 acciones clase "A", y Juan Manuel Solari: 207.899 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28272/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 13/10/2014 se resolvió aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 834.085, es decir de \$ 1.244.905 a \$ 2.078.990, que fue suscripto de la siguiente forma: (i) AGF Retail I S.A. suscribió 834.085 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%; y (ii) Juan Manuel Solari renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 2.078.990 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 1.871.091 acciones clase "A", y Juan Manuel Solari: 207.899 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28273/20 v. 22/07/2020

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CUIT: 30-69523708-8. Comunica que por Asamblea de fecha 23/12/2019 se resolvió aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 18.917, es decir de \$ 6.259.910 a \$ 6.278.827 que fue suscripto de la siguiente forma: (i) Wilgran S.A. suscribió 18.917 acciones ordinarias, clase "B", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción, y las integró en un 100%, y (ii) AGF Retail I S.A. renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 6.278.827 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto de la siguiente forma: AGF Retail I S.A. 2.677.222 acciones clase "A", y Wilgran S.A.: 3.601.605 acciones clase "B". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2019

maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28303/20 v. 22/07/2020

PRODUCTOS ALIMENTICIOS HARMONY S.A.

CUIT: 30-70814042-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/07/20 se renovó al directorio en ejercicio: Héctor José Guardia (Presidente), Hernán José Guardia Mayer, Juan Cruz Valenzuela y Gustavo Daniel Bordaquivich (Directores Titulares) y Cora Mayer (Directora Suplente) todos con domicilio especial en Bruselas 574, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28209/20 v. 22/07/2020

QUALITY HOME S.R.L.

C.U.I.T. 30-70861069-7 - De escritura Nº 106 del 11/06/2020, folio 276, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Mario Alejandro Dimilta renuncia al cargo de gerente, la cual es aceptada. 2) Se designa nueva Gerente a Laura Susana Piñeiro, constituyendo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28117/20 v. 22/07/2020

RACING SPORT S.A.

CUIT Racing Sport S.A.: 30-70873038-2.- Por Asamblea del 01/10/2019, cesó en su función de Directora Suplente por renuncia María Eugenia Barceló.

Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 21/07/2020

Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28323/20 v. 22/07/2020

REDIMED S.R.L.

C.U.I.T. 30-70805421-2 - De escritura Nº 107 del 11/06/2020, folio 278, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Mario Alejandro Dimilta renuncia al cargo de gerente, la cual es aceptada. 2) Se designa nueva Gerente a Laura Susana Piñeiro, constituyendo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28125/20 v. 22/07/2020

S. Y K. S.A.

CUIT 30-70900432-4. Por Acta de Asamblea del 26/04/2019 se designo a los miembros del directorio, Presidente Cristian Enrique Karsten, Vicepresidente Hermann Rodolfo Karsten, Directores Titulares Alfonso Jose Campitelli, Silvio Luis Ferracioli y Roberto Anibal Ferracioli, y Directores Suplentes Helga Katherine Karsten y Laura Liliana Vidal, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/04/2019

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 Nº 28093/20 v. 22/07/2020

S.N.F ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71217355-2. Por Acta de Directorio de fecha 28/05/2020 celebrada a distancia, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la sita en la calle Cerrito 1136, Piso 8, Departamento Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2020

Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28275/20 v. 22/07/2020

S.N.F. ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71217355-2. Por Reunión de Socios del 28/5/2020 celebrada a distancia, se designaron los Gerentes Titulares de la Sociedad por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos en la Reunión de Gerencia de la misma fecha celebrada a distancia. La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Martín Guillermo Alvarado, Gerentes Titulares: Gerardo Eduardo Francia y Christian Fleischer. Al Sr. Alvarado se le asignaron funciones específicas para el cargo, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, en especial la responsabilidad de la administración de la Sociedad con relación a las cuestiones impositivas, bancarias, aduaneras de importación y exportación, previsionales y de seguridad social. Los señores Gerardo Eduardo Francia y Christian Fleischer, constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 489, piso 3º, C.A.B.A. y Martín Guillermo Alvarado en Cerrito 1136, Piso 8, Departamento Frente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2020

Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 Nº 28247/20 v. 22/07/2020

SOUTHDREAM S.A.

CUIT 30-70979618-2. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 16 de marzo de 2020 se resolvió su disolución sin liquidación debido a su fusión por absorción con SYAR S.A.I.C. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2020

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28122/20 v. 22/07/2020

SYAR S.A.I.C. - TYAX S.A. - SOUTHDREAM S.A. - DEPORPAD S.R.L.

CUIT 30-57670366-6, CUIT 30-64256940-2, CUIT 30-70979618-2 y CUIT 30-64460671-2. SYAR S.A.I.C., inscrita el 4 de Junio de 1957 bajo el n° 707, al Folio 384 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales de la I.G.J.; TYAX S.A., inscrita bajo su anterior denominación, Panam Group S.A., el 11 de septiembre de 1990, bajo el n° 6456 al Folio 108 del Libro, Tomo A, de Sociedades Anónimas de la I.G.J., y con su denominación actual el 9/4/2002 bajo el n° 3182 del Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones de la I.G.J.; SOUTHDREAM S.A. inscrita el 25/6/2003 bajo el n° 8507 del Libro 22 Tomo de Sociedades por Acciones de la I.G.J.; y DEPORPAD S.R.L. inscrita el 29/10/1993 bajo el n° 9137 el Libro 99, Tomo de SRL de la I.G.J.; todas ellas con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; informan a los efectos del art. 83 inc. 3° de la Ley 19550 que el 12 de Marzo de 2020 suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias del 16 de Marzo de 2020 de cada una de esas sociedades, por el cual SYAR S.A.I.C. absorbió la totalidad de los patrimonios de TYAX S.A., SOUTHDREAM S.A. y DEPORPAD S.R.L., las que se disuelven sin liquidarse. SYAR S.A.I.C. aumentó su capital social de \$ 183.652 a \$ 430.038. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas se hizo con iguales criterios al 29 de febrero de 2020, y es la siguiente: SYAR S.A.I.C., \$ 853.285.071,79 y \$ 107.682.561,29 respectivamente; TYAX S.A., \$ 1.617.095.035,87 y \$ 934.371.909,18 respectivamente; SOUTHDREAM S.A., \$ 449.642.140,17 y \$ 229.323.136,89 respectivamente; y DEPORPAD S.R.L., \$ 64.679.753,68 y \$ 5.440.174,82, respectivamente. Reclamos de ley en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Autorizado Martín Julio Cabral, T° 40, F° 781 C.P.A.C.F. por todas las sociedades en las respectivas Actas de Asamblea y de Reunión de Socios, de fecha 16/03/2020. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 16/03/2020

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28114/20 v. 24/07/2020

SYVILA S.A.S.

CUIT 33716449799. Por instrumento privado de fecha 20 de julio de 2020, los socios de la Sociedad - Fabio Alejandro Rozenblum, argentino, CUIT 23-13416874-9, titular de 8325 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a voto, representativas del 33% del capital social; Rodolfo Fernando Achille, argentino, CUIT 20-10767409-9, titular de 10000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a voto, representativas del 40% del capital social; y Mauro Achille, argentino, CUIT 20-33346195-2, titular de 6675 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a voto, representativas del 27% del capital social - han realizado la subsanación requerida en la Resolución General 17/2020 de la IGJ, con todos los reconocimientos requeridos en su art. 2, con efecto retroactivo desde la fecha de constitución de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/01/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/01/2020

Nicolas Sergio Sipioni - T°: 136 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28248/20 v. 22/07/2020

TEISEN S.A.

CUIT. 30-71077581-4 Por Asamblea unánime del 4/11/08 renunciaron las directoras Rosalía BEatriz Benítez y María del Carmen Figueredo. Se designaron: Presidente: Segundo Delfín González (LE. 6.993.255), Director Suplente: Roberto Fabián Tappa (DNI. 14.958.183). Ambos constituyeron domicilio especial en Cátulo Castillo 3118 piso 1 oficina "D" CABA. También por unanimidad se fijó la sede social en Cátulo Castillo 3118 piso 1 oficina "D" CABA. Por Asamblea unánime del 25/8/11 se eligió Presidente a Segundo Delfín González (LE. 6.993.255) y Director Suplente: Roberto Fabián Tappa (DNI. 14.958.183). Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1484 piso 2 oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 25/04/2014

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28315/20 v. 22/07/2020

TELBA S.A.

Por acta de asamblea del 22/10/2019 se eligen autoridades de TELBA S.A., CUIT 30-71115508-9, y se distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Isaías Mauricio Drajer. Director Suplente: Claudia Cristina Rozenfarb. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Libertad 1173 4º C, CABA y Gorostiaga 1717 piso 8, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2019
Santiago Manuel Bassó - Tº: 98 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28156/20 v. 22/07/2020

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.

CUIT 30-67820375-7. Por Esc. 26 del 4/6/2020 Registro 625 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/2020 que designó directores a: Presidente: Roberto Carlos Minetti. Director Titular: Juan Carlos Rizzuto. Director Suplente: Jorge Roberto Fuentes, todos con domicilio especial en San José 1018 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 625
pablo buffoni almeida - Matrícula: 5028 C.E.C.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28155/20 v. 22/07/2020

TURINGEN S.A.

TURINGEN. S.A. CUIT 30-70851758-1 - Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 17 de Julio de 2020 y distribución de cargos por reunión de directorio, respectivamente se procedió a la designación de autoridades por renuncia del presidente y director suplente, donde se designan nuevas autoridades por unanimidad al Directorio: Presidente.: Alejandra Elsa Manzano, Domicilio constituido: Av. Belgrano 1133 CABA. Domicilio real: Echeverría 2673 piso 2 dto 5 Ciudad Autonoma de Buenos Aires DNI 12.821.864 CUIT 27-12821864-0 .Fecha de nacimiento: 03/12/1958. Estado Civil Soltero. Nacionalidad –Argentina. Profesión: Comerciante. Cargo PRESIDENTE, Duración del mandato: 2 ejercicios Director Suplente: Diego Rodolfo Lacorte Domicilio constituido Av Belgrano 1133 CABA. Domicilio real :Carlos Pellegrini 1091, Martinez. Pcia de Buenos Aires DNI 17.863.599 CUIT 23-17863599-9 Fecha de nacimiento 19/12/1965. Estado Civil: Casado Nacionalidad: Argentina Profesion: Consultor Cargo DIRECTOR SUPLENTE, Duración del mandato: 2 ejercicios Presidente renunciante :Debora Lorena Gargaglione, Domicilio constituido: Av. Belgrano 1133 CABA. Domicilio real: Pueyrredon 545, Ramos Mejia, Pcia de Bs. As. DNI 21.673.760 CUIT 27-21673760-7 Fecha de nacimiento: 08/10/1970. Estado Civil Divorciada. Nacionalidad –Argentina .Profesión: Psicologa Director Suplente renunciante Valeria Vanesa Gargaglione, Domicio constituido: Av. Belgrano 1133 CABA.. Domicilio real: Riobamba 574, Piso 1 Dto A. CABA. DNI: 22.575.022 Estado civil: Soltera, Fecha nacimiento: 02/12/1971 Profesión: Comerciante. Nacionalidad – Argentina.
AUTORIZADO CARLOS OSVLADO CRESPO DNI 7.602.434 CUIT 20-07602434-1 por Acta de Directorio del 17 de Julio de 2020
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/07/2020
Carlos Osvaldo Crespo - Tº: 81 Fº: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/07/2020 N° 28128/20 v. 22/07/2020

TYAX S.A.

CUIT 30-64256940-2. Por asamblea del 17 de enero de 2020 se designó por tres ejercicios como director titular y presidente a Miguel Alberto Melhem, como director titular y vicepresidente a Marcel Erwin Melhem, y como director suplente a Ricardo Esteban Seitún. Todos aceptaron los cargos. Los directores titulares constituyeron domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4º, CABA y el director suplente en Cerviño 4417, piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 17/01/2020
Martín Julio Cabral - Tº: 40 Fº: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28136/20 v. 22/07/2020

TYAX S.A.

CUIT 30-64256940-2. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 16 de marzo de 2020 se resolvió su disolución sin liquidación debido a su fusión por absorción con SYAR S.A.I.C. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2020
Martín Julio Cabral - Tº: 40 Fº: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28121/20 v. 22/07/2020

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60153481-5. Por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2020 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Niels Torgau a su cargo como director suplente de la Sociedad. A raíz de su renuncia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thilo Alexander Wieland. Vicepresidente: Manfred Bockmann. Directores Titulares: Mariano Javier Cancelo, Paul Smith, Jorn Ernst Rohland, Mariano Ruiz y Titkoon Goh. Director Suplente: Mario Botti. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28308/20 v. 22/07/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO - SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA**

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del decreto ley 6848/63 ratificado por ley 16.478 y a los efectos del ejercicio de los derechos señalados en el art. 19 del mismo texto legal citado, pone en conocimiento que ha dictado la Acordada nº 111/2019 cuyo resolutorio se transcribe: "En su mérito, ACORDARON: Autorizar al Encargado del Archivo de los Tribunales Federales de Rosario a proceder a la destrucción de los veintidós mil ochocientos noventa y tres (22.893) expedientes archivados, detallados en los listados presentados, siguiéndose el procedimiento indicado por el Director General del Archivo del Poder Judicial de la Nación. Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comuniquen, ante mí que doy fe.- Fdo. Dres. Anibal PINEDA – José Guillermo TOLEDO – Fernando Lorenzo BARBARÁ – Elida I. VIDAL Jueces de Cámara – Valeria MALGIOGLIO Prosecretaria de Cámara".

Secretaría, 05 de septiembre de 2019.-

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

Dra. Elida Vidal Juez - Presidenta Camara Federal Apelaciones de Rosario Jueza de Cámara

e. 22/07/2020 N° 28086/20 v. 24/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

TESTIMONIO: SENTENCIA N° 13/20.- Santa Fe, 12 de febrero de 2.020.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "ALMIRON, VÍCTOR ESTEBAN (h) – ALMIRON, VÍCTOR ESTEBAN (p) S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5° INC. C) ", Expte. N° FRE 7517/2014/TO2, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra VICTOR ESTEBAN ALMIRON (h) y VICTOR ESTEBAN ALMIRON (p), (...) RESUELVE (...) II.- CONDENAR a VÍCTOR ESTEBAN ALMIRÓN (P) y VÍCTOR ESTEBAN ALMIRÓN (H), cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como coautores del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5° inciso "c" de la ley 23.737 y 45 del C.P.) a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS -monto conforme ley 27.302-, que deberá abonarse dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del C.P.; para cada uno de ellos.(...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada N° 15/13, y oportunamente archívese." Fdo.: Mario J. Gambacorta – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr.Tomas Eugenio Malaponte. - Secretario.- MARIO J GAMBACORTA Juez - TOMAS EUGENIO MALAPONTE SECRETARIO

e. 22/07/2020 N° 28193/20 v. 24/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

TESTIMONIO: SENTENCIA N° 55/20.- Santa Fe, 8 de junio de 2.020.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "ARBIZU ALEXIS ADRIÁN s/infracción ley 23.737 (art. 5° inc. c) " N° FRO 252/2019/TO1, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra Alexis Adrián Arbizu, DNI 37.154.910, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación mecánico y profesor de Kick Boxing, nacido el 29 de marzo de 1993 en esta ciudad, hijo de Adrián Alejandro Arbizu y Erica Adriana Bircher, domiciliado en calle Teófilo Madrejón 1329, ruta provincial N° 1, Km. 5 de Villa California, de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe, actualmente alojado en Instituto Correccional Modelo U1 de Coronada; (...) RESUELVE (...) I.- CONDENAR a ALEXIS ADRIÁN ARBIZU, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN y CULTIVO DE PLANTAS PARA PRODUCIR ESTUPEFACIENTES, en concurso real (arts. 5 inc. c y a de la ley 23.737, 45 y 55 del C. Penal) a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa equivalente a cuarenta y cinco (45) unidades fijas, monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del

C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal. (...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada Nº 15/13, y oportunamente archívese." Fdo.: Dr. Luciano H. Lauría – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr. Gonzalo Fernandez. - Secretario.- Luciano H. Lauría Juez - Gonzalo Fernández SECRETARIO

e. 22/07/2020 Nº 28196/20 v. 24/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

TESTIMONIO: SENTENCIA Nº 35/20.- Santa Fe, 12 de febrero de 2.020.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "MONJE, JAQUELINA MARIANELA y otros s/ infracción ley 23.737 (art. 5º inc. c) " Nº FRO 53922/2017/TO1 , de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra Jaquelina Marianela Monje, DNI 42.032.315, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación estudiante, nacida el 13 de agosto de 1999 en la ciudad de Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en calle Alberdi 7984 de esta ciudad; Jesica Joana Elisabet Monje, DNI 35.458.462, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción primaria completa, ama de casa, nacida el 6 de agosto de 1990 en la ciudad de Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en calle Alberdi 7984 de esta ciudad; Cinthia Luana Monje, DNI 39.817.350, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción primaria completa, de ocupación ama de casa, nacida el 24 de abril de 1996 en Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en calle Alberdi 7984 de ésta; Franco Agustín Montenegro, DNI 41.732.377, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación ayudante de albañil, nacido el 23 de abril de 1999 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Raimundo Alejandro Montenegro y Carina Alejandra Ganzar, domiciliado en calle Azcuénaga 1630 de ésta; Sergio Abraham Montenegro, DNI 38.136.621, argentino, mayor de edad, soltero en concubinato, con instrucción primaria completa, desocupado, nacido el 25 de marzo de 1994 en la ciudad de San Javier (prov. de Santa Fe), hijo de Miguel Ángel Montenegro y Débora Isabel Barreto, domiciliado en calle Azcuénaga 1630 de ésta, actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo U. 1 de Coronda; Brian Lautaro Monje, DNI 40.705.679, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación changarín, nacido el 28 de agosto de 1997 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliado en calle Alberdi 7984 de ésta; Cristian Leonel Monje, DNI 25.046.529, argentino, mayor de edad, soltero, no sabe leer y escribir, de ocupación albañil, nacido el 9 de marzo de 1976 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliado en calle Alberdi 7984 de ésta, actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo U. 1 de Coronda; Gonzalo Nicolás Monje, DNI 32.871.675, argentino, mayor de edad, soltero en concubinato, con instrucción primaria completa, de ocupación albañil, nacido el 20 de abril de 1987 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliado en calle Alberdi 7980 de ésta; Francisco Luis Velázquez, DNI 38.727.283, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación changarín, nacido el 22 de febrero de 1996 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Francisco Luis Velázquez y Débora Barreto, domiciliado en calle Azcuénaga 1650 de ésta; Vanesa Belén Monje, DNI 31.610.352, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción primaria completa, de ocupación ama de casa, nacida el 3 de julio de 1985 en la ciudad de Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en Pasaje La Vía 7180 de ésta; (...) RESUELVE (...) I.- CONDENAR a SERGIO ABRAHAM MONTENEGRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5 inc. c de la ley 23.737 y 45 del C. Penal) a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa equivalente a cuarenta y cinco (45) unidades fijas, monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal. II.- UNIFICAR la pena impuesta a SERGIO ABRAHAM MONTENEGRO con la dispuesta por este Tribunal en fecha 19 de mayo de 2016, fijándose en la pena única de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN (art. 58, 1er párrafo y ccetes. del CP), y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, monto conforme ley 27.302 que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal III.- CONDENAR a FRANCO AGUSTÍN MONTENEGRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 14, primer párrafo de la ley 23.737 y 45 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN y multa de cuatro mil pesos (\$ 4.000) monto conforme ley 23.975, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). IV.- CONDENAR a JAQUELINA MARIANELA MONJE y VANESA BELÉN MONJE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autoras del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 14, primer párrafo de la ley 23.737 y 45 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN cuyo cumplimiento será dejado en suspenso (art. 26 del CP) y multa de cuatro mil pesos (\$ 4.000) monto conforme ley 23.975, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). V.- CONDENAR a CRISTIAN LEONEL MONJE, JESICA JOANA ELISABET MONJE, GONZALO NICOLÁS MONJE y CINTHIA LUANA MONJE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5 inc. c de la ley 23.737 y 46 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE

PRISIÓN y multa de veintidós unidades fijas y media (22,5 UF) monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). VI.- UNIFICAR la pena impuesta a CRISTIAN LEONEL MONJE con la dispuesta por el Colegio de Jueces de 1er. Instancia Distrito Judicial N° 1 de Santa Fe en fecha 23 de julio de 2018, cuya condicionalidad se revoca, fijándose en la pena única de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN (art. 58, 1er. párrafo y ccdtes. del CP), y multa de veintidós unidades fijas y media (22,5 UF) monto conforme ley 27.302 que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal.VII.- CONDENAR a FRANCISCO LUÍS VELÁZQUEZ y BRIAN LAUTARO MONJE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5 inc. c de la ley 23.737 y 46 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN cuyo cumplimiento será dejado en suspenso (art. 26 del CP) y multa de veintidós unidades fijas y media (22,5 UF) monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). VIII.- ORDENAR que por secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del CPPN). IX.- DISPONER que FRANCISCO LUÍS VELÁZQUEZ, BRIAN LAUTARO MONJE, VANESA BELÉN MONJE y JAQUELINA MARIANELA MONJE, cumplan durante el término de dos (2) años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que a continuación se establecen (art. 27 bis del C.P.): a) fijar residencia dentro de la jurisdicción del tribunal; b) someterse al cuidado del Patronato del mismo, efectivizado a través del juez de Ejecución Penal; y c) abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. (...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada N° 15/13, y oportunamente archívese.” Fdo.: Dr. Luciano H. Lauría – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr. Gonzalo Fernandez. - Secretario.- Luciano H. Lauría Juez - Gonzalo Fernández SECRETARIO

e. 22/07/2020 N° 28195/20 v. 24/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 7796/19, caratulada “Arzamendia Vivian Carolina s/ falso testimonio” emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Vivian Carolina Arzamendia a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 22/07/2020 N° 28238/20 v. 28/07/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	16/07/2020	BEGEGA OSCAR	27788/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/11/2019	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	84516/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/04/2020	ROSA LAURA MENDEZ	17773/20

e. 22/07/2020 N° 4823 v. 22/07/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable irregular del 01/02/2019 al 31/12/2019 del partido Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – EJERCICIO IRREGULAR 01/02/2019 AL 31/12/2019" (Expte. N° CNE 1699/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de julio de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 22/07/2020 N° 28253/20 v. 22/07/2020

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2019 del partido Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2019" (Expte. N° CNE 1658/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de julio de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 22/07/2020 N° 28288/20 v. 22/07/2020

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2019 del Partido Socialista bajo la causa caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2019" (Expte. N° CNE 1650/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de julio de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 22/07/2020 N° 28295/20 v. 22/07/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la Gestión del Directorio. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota 1: Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 84951107144 – Contraseña 159357).

Nota 2: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: anilinascolibri@sion.com, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/4/2018 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 20/07/2020 N° 27802/20 v. 24/07/2020

ATCO I S.A.

ATCO I S.A., CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: santiago.pena@vimn.com. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de agosto de 2020, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2º) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo 22 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de BlueJeans, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/2018 GONZALO JAVIER PENEDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2020 N° 28073/20 v. 27/07/2020

CENTRAL DIQUE S.A.

CENTRAL DIQUE S.A. CUIT 30-66349509-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme

las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2019. 8°) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9°) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10°) Designación de Contador dictaminante. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 31 de julio de 2020 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la comunicación podrá hacerse de la forma establecida en el apartado "c) " siguiente. c) Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.iked@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 193 de fecha 18/6/2019 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 20/07/2020 N° 27876/20 v. 24/07/2020

EXPOBAIRES S.A.

CUIT 30-55608914-7 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1er convocatoria, a celebrarse el día 11/08/2020, a las 10,30 horas, y a las 11,30 horas en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034 - 5° p, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Razones por las cuales la asamblea ordinaria no ha sido convocada dentro del término legal; 2) Tratamiento de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/08/2018 y 31/08/2019; 3) Tratamiento de la gestión del directorio y síndico de la sociedad en cada uno de dichos ejercicios; 4) Tratamiento del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/08/2018 y al 31/08/2019; 5) Designación del síndico de la sociedad por el plazo de un año; 6) Fijar número de directores y designación de los mismos por el término de dos años; 7) Consideración de las medidas a tomar ante el cierre total de actividades de la empresa causado por la Pandemia de COVID-19.; 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asamblea Extraordinaria: 1) Consideración de la liquidación y disolución de la sociedad; 2) Consideración de la modificación del estatuto social para eliminar del mismo la obligación de designar síndico. Nota: Para el supuesto que a la fecha fijada continúe vigente el A.S.P.O. ordenado por DNU 297/2020 y sig.y conc., las Asambleas serán igualmente llevadas a cabo por medio digital conf. Res. IGJ 11/2020 y sus modif. mediante la plata forma Zoom Meeting que cumple con los requisitos de la norma. La comunicación de asistencia de los accionista por este medio, deberá ser realizada por correo electrónico al mail: ariasg@expobaires.com, para la remisión del enlace.

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 31/5/2018 ante el Esc Daniel Ernesto Badra GONZALO ARIAS - Presidente

e. 21/07/2020 N° 27968/20 v. 27/07/2020

FONSECA S.A.

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/8/2020 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración documentos art. 234, inc. 1°) de la Ley Nro. 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Remuneración al Directorio: Superación

del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nro. 19550; 5) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019; 6) Aprobación de la gestión del Directorio; 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Fernando Pablo Mazza y Juan Carlos Navarro a sus cargos de Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de un nuevo Síndico Titular y Suplente, por el término que resta hasta la finalización del mandato; 9) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Notas: Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. En el supuesto de que el Poder Ejecutivo Nacional prorrogue el aislamiento social preventivo y obligatorio, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG IGJ No. 11/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será [Zoom] que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a administración@conductoresfonseca.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento.

Designado según instrumento privado acta asamblea 65 de fecha 29/4/2016 nicolas armando fonseca - Presidente
e. 20/07/2020 N° 27892/20 v. 24/07/2020

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.

CUIT 30-50225600-5. Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2020 a las 18 hs. en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, oficina "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea del 18/03/2020. Asimismo se aclara que debido a la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio, de no ser posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) Será celebrada a distancia, con los recaudos de la R. G. (I.G.J) N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma Zoom. (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a Jorge.Lopez@chediack.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 18/3/2020 MARCELA CHEDIACK - Presidente

e. 16/07/2020 N° 27527/20 v. 22/07/2020

LAB SUDAMERICA S.A.

CUIT 30-70700707-5 – CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2020, a las 17:00 horas, la que tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Iturri 1515 de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la dispensa sobre el contenido de la memoria, según el art 2º Resolución General I.G.J. n° 04/09 del 10/06/2009. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Tratamiento del resultado del ejercicio y el destino de los resultados acumulados de la sociedad. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la remuneración al Directorio por el año 2019. 6.- Autorización de los retiros del Directorio para el año 2020. 7.- Designación de los miembros que integrarán el Directorio por dos años hasta Junio 2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su anotación en el Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta Asamblea Extraordinaria de fecha 23/05/2018. Carlos Alberto Mindiuk- Presidente. Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria n° 32 de fecha 23/5/2018 CARLOS ALBERTO MINDIUK - Presidente

e. 21/07/2020 N° 28002/20 v. 27/07/2020

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones y limitaciones a la libre circulación de las personas que rige en el país por la pandemia de coronavirus Covid19, autorizados por Resolución General

N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Punto 1°: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. Punto 3°: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nro. 51 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe del Consejo de Vigilancia. Destino de los Resultados No Asignados. Punto 4°: Consideración de la Gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 5°: Consideración del Presupuesto Económico – Financiero del Ejercicio 2020 y aprobación de descuentos en cuotas sociales, deportivas y de inversión con motivo de la Pandemia. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Punto 1°: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración y Aprobación de Nuevo Reglamento de Construcción. Punto 3°: Aprobación de la disminución de la cuota social y deportiva para el período abril-septiembre 2020. Punto 4°: Consideración y autorización para la eventual defensa legal frente a las Resoluciones 25/20 y 27/20 de la Inspección General de Justicia y del art. 2075 Código Civil y Comercial y consideración de la factibilidad legal, económica y la eventual implementación que emanan de las respectivas resoluciones. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 6 de Agosto 2020, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM/.US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 06/08/2020. Adjunto copia de mi Documento de Identidad. El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web <https://us02web.zoom.us/j/83727459987?pwd=WFhMaldqU1NQ2pKb2J5VVZTa01TZz09>. Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQTlov5WKwuQG2tLn2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM (2) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (3) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 09 de julio de 2020. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 16.05.2019 y Directorio de fecha 17.05.2019. ANÍBAL HORACIO CARMONA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 20/07/2020 N° 27883/20 v. 24/07/2020

MEGAINVER S.A.

CUIT 30-71646663-5. Megainver S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de "MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC" (el "Fondo"), convoca a los Sres. Cuotapartistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el 11 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas se celebrará por videoconferencia en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 ("RG 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a través de la plataforma Zoom. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos (2) cuotapartistas para suscribir el acta. 3) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2020 del Fondo Común de Inversión Cerrado "MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC". 4) Aprobación de la gestión de la sociedad gerente y de la gestión de la sociedad depositaria. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Consideración del estado de adecuación de la cartera del Fondo Común de Inversión Cerrado "MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC" y de la necesidad de proceder a la liquidación anticipada del mismo. 7) Consideración del Plan de Distribución. Tratamiento del estado de situación de los activos, del pago en especie y del pago escalonado. 8) Consideración de los honorarios que percibirán la sociedad gerente y la sociedad depositaria hasta la finalización de la liquidación del Fondo Común de Inversión Cerrado "MEGAINVER ESTRATEGIA AGRO I FCIC". 9) Autorizaciones. Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: custodia@bancodevalores.com de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo y en copia a la siguiente casilla

de email: info@megainver.com de Megainver S.A. Sociedad Gerente del Fondo, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro. Asimismo, se deja constancia que la comunicación de asistencia a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas con los instrumentos requeridos por la normativa vigente debe ser remitida a las siguientes casillas de email: info@megainver.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Zoom a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Cuotapartistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Cuotapartista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Cuotapartistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. Al momento de la votación, cada Cuotapartista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad Gerente con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Cuotapartistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 7/4/2020 JORGE LUIS MLADINEO - Síndico

e. 17/07/2020 N° 27693/20 v. 23/07/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - "Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") a celebrarse el día 21 de agosto de 2020 a las 10:00 hs. (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Don Bosco 3672, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de abril de 2020 que renunciaron a sus cargos. 4) Designación de un Director Titular y cuatro Directores Suplentes. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. EL DIRECTORIO."

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 14 de agosto de 2020, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) Los apoderados deberán remitir con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la NOTA (1).

(4) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(5) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(7) Considerando la normativa que esté vigente a la fecha de la Asamblea vinculada con el estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y con anticipación suficiente a la reunión, se evaluará si la Asamblea se celebrará de forma presencial o a distancia, y será debidamente informado por los distintos medios de comunicación al mercado. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un mensaje que contendrá un código alfanumérico para identificarlos en forma correcta y un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. Al sumarse a la reunión, se les solicitará identificarse. En ese momento, se les pedirá indicar: (i) en caso de ser accionista, su nombre, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (ii) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra. Asimismo, todos los participantes deberán activar su cámara y micrófono, y permitir al sistema Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, se les solicitará identificarse claramente, diciendo su nombre o el accionista que representan. Se informa que la reunión será grabada, en función de lo exigido por la CNV.

(8) Se ruega a los Sres. Accionistas sumarse a la Asamblea al menos 20 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/4/2020 GUSTAVO HERMAN ISAACK - Síndico

e. 16/07/2020 N° 27593/20 v. 22/07/2020

YPF GAS S.A.

YPF GAS S.A. (CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 14 de agosto de 2020 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de que no sea posible celebrar la Asamblea de forma presencial, en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020 (y sus prórrogas), la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Microsoft Teams". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1181 de fecha 21/5/2020 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS - Presidente

e. 21/07/2020 N° 28060/20 v. 27/07/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BRAUNCO S.A.U. - BRAUNCO TALAR S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber que BRAUNCO S.A.U. en calidad de incorporante y BRAUNCO TALAR S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse disponiendo BRAUNCO TALAR S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a BRAUNCO S.A.U. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1 de enero de 2020. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: BRAUNCO S.A.U. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/08/1992, N° 7259, Libro 111, Tomo A, CUIT: 30-65565009-8, sede social en Tronador 4890, piso 14, Ala Norte, CABA; Sociedad

absorbida: BRAUNCO TALAR S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26/04/1996 N° 3704, Libro 118, Tomo A, CUIT: 30-68854713-6, sede social en Tronador 4890, piso 14, Ala Norte, CABA; ambas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2019 con estos valores: BRAUNCO S.A.U. Activo total: \$ 455.476.961, Pasivo total: \$ 157.757.341. BRAUNCO TALAR S.A. Activo total: \$ 223.292.938, Pasivo total: \$ 69.937.131. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 502.397.144, Pasivo total: \$ 181.674.153. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las sociedades el 20/11/2019 y aprobado por Actas de Directorio de ambas sociedades del 20/03/2020 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades del 24/03/2020. Como consecuencia de la fusión BRAUNCO S.A.U.: (i) aumenta su capital en la suma de \$ 7.720, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 107.720, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: mientras continúe el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la dirección de correo electrónico pablo.colmegna@veolia.com y una vez levantado el ASPO en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 24/03/2020
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/07/2020 N° 28062/20 v. 23/07/2020

**BROADBANDTECH S.A. - C.C.T.V. SALTO S.A.R. - CABLE
SERVICIO S.R.L. - CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L.**

BROADBANDTECH S.A. CUIT 30-70729176-8; C.C.T.V. SALTO S.A.R. CUIT 30-62157993-9; CABLE SERVICIO S.R.L. CUIT 30-69162145-2; y CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN S.R.L. CUIT 30-63509533-0. (A) A los fines del artículo 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550, se comunica que: (i) Broadbandtech S.A., con domicilio en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia en fecha 28/06/2000 bajo el número 9.139 del libro 11, tomo – de Sociedades por Acciones; (ii) C.C.T.V. Salto S.A.R., con domicilio en Belgrano 461, Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires (sede social actual) (última sede social inscripta: Rivadavia 83, Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires) e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en fecha 18/03/1986, en la matrícula 20.428 de Sociedades Comerciales, legajo 39.066; (iii) Cable Servicio S.R.L., con domicilio en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia en fecha 25/08/1997 bajo el número 6275 del libro 107, tomo – de SRL; y (iv) Corral de Bustos Televisión S.R.L., con domicilio en Entre Ríos 590, ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 457, folio 1927, tomo 8 en fecha 28/04/1988; han resuelto su fusión mediante la absorción de C.C.T.V. Salto S.A.R., Cable Servicio S.R.L. y Corral de Bustos Televisión S.R.L. (sociedades absorbidas) por parte de Broadbandtech S.A. (sociedad absorbente). (B) Como consecuencia de la fusión, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2020 se ha resuelto aumentar el capital social de Broadbandtech S.A. en la suma de \$ 225.693.555, es decir, de la suma de \$ 345.682.816 a la suma de \$ 571.376.371 y reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social se encuentra conformado por 571.376.371 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: (i) Parker Fiber LLC, 511.490.159 acciones; y (ii) Parker Byte LLC, 59.886.212 acciones. (C) Se utilizaron los Estados Contables Anuales y Especiales de Fusión de todas las sociedades al 31/12/2019, que fijaron para: (i) Broadbandtech S.A.: un activo de \$ 674.396.876, un pasivo de \$ 107.978.940,34 y un patrimonio neto de \$ 566.417.935,66; (ii) C.C.T.V. Salto S.A.R.: un activo de \$ 97.990.180,12, un pasivo de \$ 9.968.951,92 y un patrimonio neto de \$ 88.021.228,20; (iii) Cable Servicio S.R.L.: un activo de \$ 48.715.061,63, un pasivo de \$ 9.215.676,89 y un patrimonio neto de \$ 39.499.384,74; y (iv) Corral de Bustos Televisión S.R.L.: un activo de \$ 16.258.268,26, un pasivo de \$ 8.779.836,35 y un patrimonio neto de \$ 7.478.431,91. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión determinó al 31/12/2019 los siguientes importes: activo: \$ 671.498.856,02, pasivo: \$ 96.640.266,90 y patrimonio neto: \$ 574.858.589,12. (D) Broadbandtech S.A. no modificará su denominación y tipo social ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) El compromiso previo de fusión fue suscripto en fecha 19/03/2020 y aprobado por los órganos de administración de todas las sociedades en fecha 17/03/2020 y por los órganos de gobierno de todas las sociedades en fecha 19/03/2020. C.C.T.V. Salto S.A.R., Cable Servicio S.R.L. y Corral de Bustos Televisión S.R.L. se disolverán sin liquidarse. Por oposiciones, presentarse dentro del plazo legal en Junín 1596, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Belgrano 461, Localidad y Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, o por correo electrónico a administracion@bbt.com.ar atento a las disposiciones del DNU N° 297/2020 y modificatorios. Autorizado según instrumento privado actas de Asambleas y Reuniones de Socios de todas las sociedades de fecha 19/03/2020
Maria Lucia Rivero - T°: 130 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2020 N° 27858/20 v. 22/07/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA N° 148/19.- Santa Fe, 17 de diciembre de 2.019.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados “RAMIREZ, MIGUEL ANGEL S/INFRACCION ARTS. 145 bis y ter 1° y 6° párrafo del Código Penal – conf. Ley 26.842-”, Expte. N° FRO 55598/2018/TO1,, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra MIGUEL ANGEL RAMIREZ, (...) RESUELVE (...) I.- CONDENAR a MIGUEL ANGEL RAMIREZ, cuyosdemás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de TRATA DE PERSONA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL agravada por mediar violencia, amenazas, abuso de situación de vulnerabilidad de la víctima y por la calidad de conviviente del autor (arts. 145 bis y ter, incisos 1° y 6° -según ley 26.842- y 45 del Código Penal), a la pena de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN, con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.. (...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada N° 15/13, y oportunamente archívese.” Fdo.: Dra. María Ivon Vella – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr. Alejandro Hintermeister - Secretario.- Maria Ivon Vella Juez - ALEJANDRO HINTERMEISTER SECRETARIO DE CAMARA

e. 21/07/2020 N° 27991/20 v. 23/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 20645/18 “ROBLEDO, SANDRA PATRICIA S/ INF.LEY 23737” a SANDRA PATRICIA ROBLEDO (DNI n° 36.609.603) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 23737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/7/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 16/07/2020 N° 27603/20 v. 22/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°61, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos de AMPARO MARIA MARTINEZ MENDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos “COMAN ALICIA ESTER c/ SALGADO DANIEL Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.-

“Buenos Aires, 21 de febrero de 2019.- (...) Atento lo solicitado, constancias obrantes en autos, lo manifestado en la presentación en despacho y lo dispuesto en el art. 145 y concs. del C.P.C.C., CÍTESE a los herederos de AMPARO MARIA MARTINEZ MENDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Ley”, con la salvedad indicada a fs. 329 apartado III in fine.- Firmado por: MARÍA VICTORIA PEREIRA, JUEZA PAS” María Marcela Viano Carlomagno Juez - Gonzalo Martin Alvarez Secretario

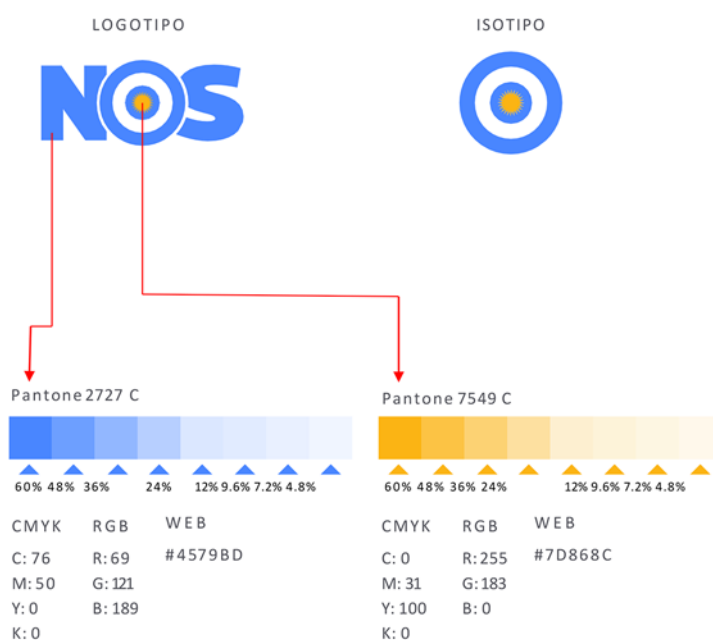
e. 21/07/2020 N° 26374/20 v. 22/07/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NOS

El Sr. Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, Dr. Walter Ricardo Bento, hacer saber a la población -en cumplimiento del art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298-, que un grupo de ciudadanos se ha presentado ante esta Secretaría Electoral en fecha 11/06/2020 a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "NOS" -y logotipo que se muestra a continuación que según actuación notarial adoptó en fecha 08/06/2020 (Expte. CNE N° 2259/2020). En Mendoza, a los 17 días del mes de julio del año 2020. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral



e. 21/07/2020 N° 27938/20 v. 23/07/2020

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA

LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida